

## VAPORES

DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
(antes de A. Lopez y C.a)  
REPRESENTADA POR LA  
**COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.**  
El vapor-correo  
**ISLA DE PANAY**  
CAPITAN D. EULOGIO DE ONZAIN.

Saldrá el 7 de Diciembre á las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo, y Coruña.  
Admite pasaje y carga.  
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben tambien carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.  
El registro se cerrará el día 4, último día de recibir carga á bordo.  
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación de 5%.  
Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde del viernes 6, no admitiéndose á bordo en el día de la salida, sino los de camarote.  
Desde dos horas antes de la de salida, estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto, un vapor para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior.  
El despacho de billetes de pasaje se cierra á las tres de la tarde de la víspera de la salida.  
PHS ADMINISTRACION: PLAZA DE GOITI 11.

**TRIDUO.**  
En obsequio del castísimo Patriarca Señor San José.  
Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila, P3

### COMPANIA DE LAS Mensagerias Maritimas.

AGENCIA DE MANILA.  
El vapor SAIGON capitán Mr. Ferand, saldrá de este puerto el día 9 del corriente, á las nueve de la mañana para Saigon, en combinación en aquel puerto con el vapor DJEMNAH, que saldrá el día 14 para Marsella.  
Por el vapor directo via Saigon, se recibirán en adelante en esta agencia, á precios reducidos, los buques ó paquetes milenarios menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.  
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápóles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y tambien para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.  
Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente.  
Anloque núm. 6, frente del Banco Hong-kong y Shanghai; Carenero núm. 6, P3

### Vapor Ntra. Sra. de Loreto.

Saldrá para Iloilo, Cebú, Tacloban, y Catabogan, el lunes 9 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje.  
B. G. Tan-Auco.  
3

### Se desean fletar

dos bergantines-goletas para cargar madera ó rajás.  
ph Fochs y Cia; David 16, bajos.

### SACOS DE YUTE

para arroz.  
Venden  
STRUCKMANN & Co  
Calle David, 5. P36

### PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Sombreros de la última  
*Moda de Paris*  
acaba de desempacar  
*La Gran Bretaña.*  
Calle Real, esquina á la de S. Juan de Dios.  
F. A. Ramos. P3

### La Recreativa.

Se publica á todas las personas que se han anotado para formar parte de esta sociedad, concurrir á las cuatro de la tarde del día 9 del actual en el Teatro Filipino para la constitución definitiva de la misma y elección de la Directiva.  
M. ROMERALES. P3

### Para Fábricas de Tabacos, Chocolaterías, Dulcerías, etc.

PAPEL DE ESTAÑO de la calidad el kilogramo á \$ 1-25.  
Se hacen rebajas por cantidades importantes.  
LOUIS GENU.—Jólo núm. 9, Binondo. P24

## Cemento Portland SUPERIOR.

Vende al por mayor  
R. MONTAÑEZ.

### Consignaciones de provincias.

Barcos y productos del país, incluso ganado vacuno y caballar.  
LOUIS GENU.—Jólo núm. 9, Binondo. P24

### PREPARACION PARA TELEGRAFOS.

CLASES DE SEIS A OCHO DE LA TARDE.  
Honorarios 6 pesos.  
Colegio de San Luis Gonzaga; Calle de San Sebastian núm. 21. P1

## EL LUCERO

ESTABLECIMIENTO DE COMESTIBLES DE EUROPA.  
Ya han llegado los verdaderos garbanzos de Castilla  
Tambien se han recibido cebollas grandes de Valencia.  
FERNANDEZ  
29 3-6

## FONDA DE LA PAZ

(HOTEL DE LA PAIX)  
SINGAPORE COLEMAN STREET  
EN FRENTE DE LA CATEDRAL.

Establecimiento de primer orden. Altamente recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio. Situado en el punto más céntrico de la población, Departamentos para familias. Comedores particulares.  
Almuerzo á las nueve. Comida á la una. Cena á las siete. Se sirven comidas extraordinarias al poco tiempo de encargas. Bebidas de todas clases y de las mejores marcas. Salon de billar. Baños á todas horas. Un criado de la fonda se presentará á la llegada de los vapores para la conducción de los señores viajeros.  
PROPIETARIO H. KAHLKE.

### Monstruo, Monstruo, Monstruo!

## MARTILLO

Nunca visto en Filipinas.  
Por lo que den—Por lo que den—Por lo que den.  
REGALO A LOS COMPRADORES.  
Oportunamente saldrán los anuncios.

## TRANVIAS DE FILIPINAS

Se compran caballos.

## Calendario Y PARTE RELIGIOSA

### Diciembre, tiene 31 días.

Santo del día.  
6 VIERNES.—(Abst.) San Nicolás de Bari obispo confesor, San Policrónico presbítero mártir, y las Santas Dionisia, Dativa y Leoncia.  
Santo de mañana.  
7 SABADO.—(Abst.) San Ambrosio obispo confesor y doctor, San Agatón mártir.

## Cultos Religiosos.

Solemne Novenario que los PP. Franciscanos de esta Ciudad de Manila consagran á la Purísima Concepcion de María Santísima patrona de la orden Seráfica y compatrona de España é Indias.  
El día y dará principio el novenario con la solemnidad acostumbrada. Todos los días de la novena habrá misa solemne á las siete y media y los días de fiesta á las ocho de la mañana y por la tarde á las cinco y media se dará principio á la Novena con la Corona Seráfica, á la que seguirá Letanía, Tota Pulcra á toda orquesta y después el Sermón dando fin con Bendita sea tu Pureza.  
Predicadores durante el novenario.  
Día 1.º R. P. Fr. Cárlos Cabido.  
Día 2.º R. P. Fr. Fernando Sánchez por la mañana, y por la tarde el P. Emilio Gago.  
Día 3.º R. P. Fr. Benito de los Infantes.  
Día 4.º R. P. Fr. Luis G. de los Angeles.  
Día 5.º R. P. Fr. Dionisio Casanova.  
Día 6.º R. P. Fr. Dionisio Casanova.  
Día 7.º R. P. Fr. Remigio Muñoz.  
Día 8.º R. P. Fr. Joaquín Manteca.  
Día 9.º por la mañana R. P. Fr. Antonio Valiente.  
Par la tarde saldrá la procesion por las calles acostumbradas.  
Todos los Cofrades del Cordón que, habiendo confesado y comulgado, visitaren dicha Iglesia en cualquiera de dichos días, ganarán indulgencia plenaria, y en el mismo día de la PUERTA SIMA ganarán indulgencia plenaria de Tercias Quotidianas. Por asistir á la Novena 200 días de indulgencia—itt. Por asistir á la Letanía, Salve ó Tota Pulcra otros 200—itt. Los Cofrades que oyeren Sermón en cualquier día de los nueve, 36 años de perdón—itt. Todos los fieles Cristianos aunque no sean Cofrades, si habiendo confesado y comulgado visitaren dicha Iglesia, ganarán indulgencia plenaria.

## Parte militar

### GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 6 de Diciembre de 1889.  
PARADA Y Vigilancia Artillería, núms 2, 3 y 6.—JEFE DE DIA.—El Sr. Comandante de Ingenieros D. Angel Rosell.—IMAGINARIA, otro de Artillería D. Guillermo Cavestany.  
HOSPITAL Y PROVISORES, núm. 6, 1.º capitán.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, y vigilancia montada, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA en la Luneta, Artillería.  
De órden de S. E. el general Gobernador Militar interino.—El Teniente Coronel, Sargento Mayor, José García. P3

## Agenda

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. CORREOS.  
Por el vapor *Hermis*, que saldrá de este puerto para Matnog, Gubat, Catanduanes, Nueva Cáceres y Daet, mañana 6 del actual á las cuatro de la tarde, esta Central remitirá á las dos de la misma la correspondencia que hubiere para dichos puntos.  
Manila 5 de Diciembre de 1889.—El jefe de servicio, E. Lamas. P3

## Manila 6 Diciembre de 1889

### CORREGIMIENTO DE MANILA

V  
Siguiendo la correría con un nuevo Corregidor imaginario, sobrado de tiempo para enterarse de los vaquos de administración municipal y hacer algun estudio de costumbres, le proponemos una visita á los dos mercados principales, verdaderas plazas de abastos por el completo servicio que prestan á la población; y como vamos á pié, le hacemos fijar atención en el estado de las calles.  
Al pasar por las de la Escolta, Rosario y Anloque, creimos oportuno detenernos en el examen de su adoquinado, y le dijimos: esta importantísima mejora nada ha costado á la caja municipal; es el resultado de un verdadero *tour de force* de un vecino, que era á la sazón concejal, y utilizó las simpatías que le granjearan su reputación como particular y su celo, para ir de casa en casa, sombrero en mano, solicitando que propietarios é inquilinos le ayudasen hasta donde pudieran con dicho objeto, que á todos pareció bueno porque en esas vías comerciales, el piso soía ser infernal, por lodo y baches en la estacion de aguas y por polvo en la de secas. Es admirable lo que consiguió: hasta el Ayuntamiento, cuya ictericia es proverbial, estuvo á punto de agradecerle, y acordó continuar la misma mejora en las calles principales; y... en efecto, nada ha hecho en los diez años transcurridos.  
Ya vemos que repara V. en el estado de esos adoquines, cuyas aristas han sido redondeadas por el tránsito, sin embargo de que ese granito es más duro que el de los adoquines que se emplean en Madrid. Como V. comprende, aparecen así haciendo incómodo el paso de carruages y peatones sobre ellos, porque, olvidando cuanto dinero se ha economizado en el entretenimiento de las tres calles desde que tienen adoquines, se quiere que estos sean eternos y no se hace el gasto, que por contrata debe resultar económico, que ocasionará el darles la vuelta, quedando al descubierto la cara inferior.  
Cuando con más detencion estudié

## Parte militar

### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

La secretaría del Gobierno Militar de esta plaza llama para los efectos que les interesan á D. Casimiro Bertolici, teniente en situación de supernumerario, D. Manuel Alvarez, alférez retirado y á D. Abdón Diego, sargento 1.º que fué de la Guardia civil. P2

## Parte militar

### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

La secretaría del Gobierno Militar de esta plaza llama para los efectos que les interesan á D. Casimiro Bertolici, teniente en situación de supernumerario, D. Manuel Alvarez, alférez retirado y á D. Abdón Diego, sargento 1.º que fué de la Guardia civil. P2

## Parte militar

### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

La secretaría del Gobierno Militar de esta plaza llama para los efectos que les interesan á D. Casimiro Bertolici, teniente en situación de supernumerario, D. Manuel Alvarez, alférez retirado y á D. Abdón Diego, sargento 1.º que fué de la Guardia civil. P2

V. este asunto, le ocurrirá, sin duda alguna, ensayar adoqueines de mayor tamaño, dos pies de largo por uno de ancho, y de piedra del país, colocados de manera que corten en sentido diagonal el eje de la calle, con lo cual resistirán mejor sus aristas el continuo roce de las llantas de los carruages y pesados carretones.  
Es tanto más interesante el ramo de empedrado aquí, cuanto, sin él, no hay posibilidad de tener alcantarillado, muy difícil ya á causa de la poca elevacion del piso sobre el nivel del rio y del escaso desnivel que se puede dar á aquellas para corriente de aguas sucias.  
Vea V. una abierta para su limpieza en calle no adqueinada: está completamente obstruida, y en apariencia, de tierra vegetal. ¿Qué quierá la ha echado ahí? Es toda una historia.  
El ramo de entretenimiento de vías públicas, lo es de verdad tomada la palabra en el sentido de diversion. El material duro no abunda y es caro, mientras es de fácil acópio y se paga bien el blando; por lo cual, y haciendo este pronto servicio, de la mejor apariencia en una semana, de él se echa mano con preferencia cuando el caso apura. Pero á los ocho días, el tránsito deja completamente pulverizada la *grava del Pasig*, que es el material blando de que se trata, y el primer aguacero torrencial que viene, lleva ese material convertido en fango á las alcantarillas, de donde pasa una parte al puerto interior.  
Ya verá V. como está organizado el tal servicio de diversion de calles en cuanto á direccion y trabajo, y encontrará en su día mucha corruptela que emendar.

## EL REAL-IDEALISMO

El 1.º de Octubre se celebró con toda solemnidad en el Paraninfo de la Universidad Central de Madrid, la apertura del presente curso académico, acto de que ya dimos á nuestros lectores detallada reseña.  
Lo más saliente del mismo, fué el discurso del propio profesor y joven académico D. Marcelino Menéndez Pelayo, que escuchó la concurrencia con atención fervorosa, por las múltiples bellezas que contiene.  
La causa del miedo, ó si, recobrada la libertad por el robado, no hubiese éste interrumpido durante dicho término la demanda de nulidad.  
Art. 103. Los Tribunales civiles conocerán de los pleitos de nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo á las disposiciones de este capítulo, adoptarán las medidas indicadas por el art. 68, y fallarán definitivamente.  
SECCION CUARTA.  
DEL DIVORCIO.  
Art. 104. El divorcio solo produce la suspension de la vida coniuo de los casados.  
Art. 105. Las causas legítimas de divorcio son:  
1.ª El adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público, ó menosprecio de la mujer.  
2.ª Los malos tratamientos de obra, ó las injurias graves.  
3.ª La violación por el marido sobre la mujer, que obligaría á cambiar de Religión.  
4.ª La propuesta del marido para prostituir á su mujer.  
5.ª El conato del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos ó prostituir á sus hijas, y la concurrencia en su corrupción ó prostitucion.  
6.ª La condena del cónyuge á cadena ó reclusion perpetua.  
Art. 106. El divorcio sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente.  
Art. 107. Lo dispuesto en el art. 103 será aplicable á los pleitos de divorcio y á sus incidencias.

## SECCION TERCERA.

DE LA NULIDAD DEL MATRIMONIO.  
Art. 101. Son nulos:  
1.º Los matrimonios celebrados entre las personas á quienes se refieren los artículos 83 y 84, salvo los casos de dispensa.  
2.º El contraido por error en la persona, ó por coaccion ó miedo grave que vicie el consentimiento.  
3.º El contraido por el raptor con la robada, mientras ésta se halle en su poder.  
4.º El que se celebre sin la intervencion del Juez municipal competente, ó del que en su lugar deba autorizarlo, y sin la de los testigos que exige el artículo 100.  
Art. 102. La accion para pedir la nulidad del matrimonio corresponde á los cónyuges, al Ministerio fiscal y á cualesquiera personas que tengan interés en ella.  
Se exceptúan los casos de raptor, error, fuerza ó miedo, en que solamente podrá ejercitarse el cónyuge que los hubiese sufrido; y el de impotencia, en que la accion corresponderá á uno y otro cónyuge y á las personas que tengan interés en la nulidad.  
Cadaque la accion y se convalidan los matrimonios, en sus respectivos casos, si los cónyuges hubieran vivido juntos durante seis meses despues de desvanecido el error ó de haber cesado la fuerza ó

## TITULO V.

DE LA PATERNIDAD Y FILIACION.  
CAPITULO PRIMERO.  
De los hijos legítimos.  
Art. 108. Se presumirá hijos legítimos los nacidos despues de los ciento ochenta días siguientes al de la celebracion del matrimonio, y antes de los trescientos días siguientes á su disolucion ó la separacion de los cónyuges.  
Contra esta presuncion no se admitirá otra prueba que la de la imposibilidad física del marido para tener acceso con su mujer en los primeros ciento veinte días de los trescientos que hubiesen precedido al nacimiento del hijo.  
Art. 109. El hijo se presumirá legítimo, aunque la madre hubiese declarado contra su legitimidad ó hubiese sido condenada como adúltera.  
Art. 110. Se presumirá legítimo el hijo nacido dentro de los ciento ochenta días siguientes á la celebracion del matrimonio, si concurrese alguna de estas circunstancias:  
1.ª Haber sabido el marido, antes de casarse, el embarazo de su mujer.  
2.ª Haber consentido, estando presente, que se pusiera su apellido en la partida de nacimiento del hijo que su mujer hubiese dado á luz.  
3.ª Haberlo reconocido como suyo expresamente ó tácitamente.  
Art. 111. El marido ó sus herederos podrán desconocer la legitimidad del hijo

ficarán las diligencias que se establecen en los artículos siguientes.  
Art. 89. El Juez municipal, previa ratificación de los pretendientes, mandará fijar edictos ó proclamas por espacio de quince días, anunciando la pretension con todas las indicaciones contenidas en el art. 86, y requiriendo á los que tuviesen noticia de algun impedimento para que lo denunciara. Igualmente edictos mandará á los Jueces municipales de los pueblos en que hubiesen residido ó estado domiciliados los interesados en los dos últimos años, encargando que se fijen en el local de su audiencia pública por espacio de quince días, y que, transcurridos éstos, los devuelvan con certificación de haberse llenado dicho requisito y de haberse ó no denunciado algun impedimento.  
Art. 90. Los militares en activo servicio que intentaren contraer matrimonio estarán dispensados de la publicacion de los edictos fuera del punto donde residan, si presentaren certificación de su libertad, expedida por el Jefe del Cuerpo armado á que pertenecian.  
Art. 91. Si los interesados fueren extranjeros y no llevaren dos años de residencia en España, acreditarán con certificación en forma, dada por Autoridad competente, que en el territorio donde hayan tenido su domicilio ó residencia durante los dos años anteriores, se ha hecho, con todas las solemnidades exigidas en aquel, la publicacion del matrimonio que intentan contraer.  
Art. 92. En todos los demás casos solamente el Gobierno podrá dispensar la publicacion de los edictos, mediando causas graves, suficientemente probadas.

Art. 93. No obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Juez municipal autorizará el matrimonio del que se halle en inminente peligro de muerte, ya esté domiciliado en la localidad, ya sea transunto.  
Este matrimonio se entenderá condicional, mientras no se acredite legalmente la libertad anterior de los contrayentes.  
Art. 94. Los Contadores de los buques de guerra y los Capitanes de los mercantes autorizarán los matrimonios que se celebren á bordo en inminente peligro de muerte. Tambien estos matrimonios se entenderán condicionales.  
Art. 95. Lo dispuesto en el artículo anterior es aplicable á los Jefes de los Cuerpos militares en campaña, en defecto del Juez municipal, respecto de los individuos de los mismos que intenten celebrar matrimonio *in artículo mortis*.  
Art. 96. Transcurridos los quince días á que se refiere el art. 89 sin que se haya denunciado ningun impedimento, y no teniendo el Juez municipal conocimiento de alguno, procederá á la celebracion del matrimonio en los términos que se previenen en este Código.  
Si pasare un año desde la publicacion de los edictos sin que se efectuó el casamiento, no podrá celebrarse éste sin nueva publicacion.  
Art. 97. Si antes de celebrarse el matrimonio se presentare alguna persona oponiéndose á él y alegando impedimento legal, ó el Juez municipal tuviese conocimiento de alguno, se suspenderá la celebracion del matrimonio hasta que se declare por sentencia firme la improcedencia ó falsedad del impedimento.  
Art. 98. Todos aquellos á cuyo conocimiento llegue la pretension de matrimonio, están obligados á denunciar cualquier impedimento que les conste. Hecha la denuncia, se pasará al Ministerio fiscal, quien, si encontrare fundamento legal, establecerá la oposicion al matrimonio. Solo los particulares que tengan interés en impedir el casamiento podrán formalizar por sí la oposicion, y en uno y otro caso sustentará ésta conforme á lo dispuesto en la Ley de Bojiciamiento civil, dándole la tramitacion de los incidentes.  
Art. 99. Si por sentencia firme se declararen falsos los impedimentos alegados, el que fundado en ellos hubiese formalizado por sí la oposicion al matrimonio, queda obligado á la indemnizacion de daños y perjuicios.  
Art. 100. Se celebrará el casamiento, comparciendo ante el Juez municipal los contrayentes, ó uno de ellos y la persona á quien el sustente hubiese otorgado poder especial para representarle, acompañados de dos testigos mayores de edad y sin tacha legal.  
Acto seguido, el Juez municipal, despues de leídos los artículos 56 y 57 de este Código, preguntará á cada uno de los contrayentes si persiste en la resolucion de celebrar el matrimonio, y si efectivamente lo celebra; y respondiendo ambos afirmativamente, extenderá el acta de casamiento con todas las circunstancias necesarias para hacer constar que se han cumplido las diligencias prevenidas en esta seccion. El acta será firmada por el Juez, los contrayentes, los testigos y el Secretario del Juzgado.  
Los Cónsules y Vicecónsules ejercerán

la causa del miedo, ó si, recobrada la libertad por el robado, no hubiese éste interrumpido durante dicho término la demanda de nulidad.  
Art. 103. Los Tribunales civiles conocerán de los pleitos de nulidad de los matrimonios celebrados con arreglo á las disposiciones de este capítulo, adoptarán las medidas indicadas por el art. 68, y fallarán definitivamente.  
SECCION CUARTA.  
DEL DIVORCIO.  
Art. 104. El divorcio solo produce la suspension de la vida coniuo de los casados.  
Art. 105. Las causas legítimas de divorcio son:  
1.ª El adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público, ó menosprecio de la mujer.  
2.ª Los malos tratamientos de obra, ó las injurias graves.  
3.ª La violación por el marido sobre la mujer, que obligaría á cambiar de Religión.  
4.ª La propuesta del marido para prostituir á su mujer.  
5.ª El conato del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos ó prostituir á sus hijas, y la concurrencia en su corrupción ó prostitucion.  
6.ª La condena del cónyuge á cadena ó reclusion perpetua.  
Art. 106. El divorcio sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente.  
Art. 107. Lo dispuesto en el art. 103 será aplicable á los pleitos de divorcio y á sus incidencias.

Pasó el idealismo de Hegel, pasó el realismo de H. Hart, y en la profundísima tentativa de Lotze (1879) vemos levantarse triunfante el *realismo-idealista*, á cuya sombra empezian á congregarse numerosos partidarios. Lo que Lotze ensaya no es una construcción del mundo por medio de la *idea*, sino una interpretación *regresiva* que intenta referir á su origen originario el conjunto de los hechos observados y reconocidos, haciendo converger nuestros pensamientos al centro del mundo. Hasta los antiguos hegelianos transigieron; un discípulo de Rosenkrantz, el sábio estético Max Scheler, levanta también la bandera del *Real-idealismo* y trata de combinar la dialéctica de Hegel con el método experimental e inductivo, que pone al espíritu en comunicación directa con la realidad. En Francia, el vigoroso entendimiento de Ravaisson, espiritualista independiente, que siempre ha marchado solo y con grandes brios por el camino de la especulación más árida, aspira á conciliar la ciencia positiva con la metafísica tradicional, en su expresión más castiza y sistemática, en la metafísica de Aristóteles, é intenta llegar á la noción de lo absoluto no por una síntesis dialéctica, sino por una síntesis psicológica, por una conciencia inmediata de nuestra naturaleza íntima, de nuestra personalidad imperfecta y relativa, que reclama por su misma imperfección lo absoluto de la perfecta personalidad, que es la Sabiduría y el Amor infinitos. De este modo la metafísica brota de las entrañas de la psicología, y al mismo tiempo la explica y le da su razón última por analogía trascendental. Dios sirve para entender la naturaleza, porque según la profunda sentencia de Aristóteles, *el alma es el lugar de todas las formas*, y según la no menos profunda de Leibnitz, *el cuerpo es un espíritu momentáneo, una dispersión ó refracción del espíritu*. Sin llegar á tales extremos de misticismo y de espiritualismo, la prudentísima escuela de los escolásticos, enriquecida y transformada en sus posteriores evoluciones por la poderosa dialéctica de William Hamilton y el sutil análisis de Mánuel, salva el abismo de la crítica kantiana, admitiendo una primitiva *unidad sintética de la conciencia* y dentro de ella encuentra y legitima en nombre de las mismas limitaciones del conocimiento, la afirmación de lo necesario y de lo incondicionado. Quien sabe lo que puede esperarse mañana de estas direcciones fecundísimas (felicidades á los jóvenes alumnos que me escucháis), felices si llegáis á ver en pleno desarrollo esa planta del *idealismo realista*, cuyo germen está escondido en nuestro suelo bajo la espesa capa de tantos años de decadencia han amontonado; felices, si al realizarse la evolución metafísica, que ya por todas partes, aunque de un modo vago, se presiente, alcanzáis la realidad un concepto más amplio é ideal que el que nosotros hemos logrado!

## EXPOSICION UNIVERSAL

REPUBLICA ARGENTINA.

Dentro y fuera de la Exposición, lo mismo en París que en Madrid, Londres ó Roma, la República Argentina constituye una preocupación. Sus progresos rápidos, sus inmensas explotaciones, sus arranques financieros, sus vuelos de gran nación, sus ya fastuosos centros de población, sus aficiones y refinamientos, sus proyectos gigantes, y su inquebrantable entusiasmo por la patria, unido todo á recursos naturales inmensos, á territorios fracos inmensurables, á ambiciones estupendas de engrandecimiento, hacen de la República Argentina un pueblo excepcional, y como dispuesto á conquistar la hegemonía del Sur, como á contrarrestar la ingerencia, cada día más descarada é insinuante de los Estados Unidos del Norte, ganosos de apoderarse de toda América. Su palacio de la Exposición es su templo. El arquitecto proyectista ha conseguido dejar grabados en su conjunto como en sus detalles, que aquello es la mansión de un pueblo poderoso y rico. Mucho oro, porcelanas, bronce, faiences, mosaicos, cristales esmaltados, esculturas, estatuas; en una palabra, lujo y derroche en todo y por todo. Parece como que se ha querido escribir en el Campo de Marte un gran reclamo á la emigración, cada día más potente de todos los ámbitos de Europa. Los productos de Argentina podemos recorrerlos por grupos; productos animales; productos vegetales; productos minerales; productos industriales. Los productos animales se sintetizan por la grandiosa instalación frigorífica de M. Susini. En el año 1888 la empresa Sausinena ha exportado á Inglaterra solamente 873 460 carneros congelados. Hoy cocca fibrosa suma en Francia é in-

tenta su introducción á España y otras naciones. La instalación es espléndida y práctica. Al ser puede apreciar el procedimiento de congelación que se consigue con una máquina Hall, que produce en los depósitos una temperatura constante de -12 grados bajo cero, que puede llegar hasta 30 grados. La casa citada posee los reb-fijos más poderosos de la República y sus sursumales en Europa pasan como modelos. La gente se detiene ante aquellos artefactos, muchos no pensando que significan una gran ruina para la ganadería europea, y muy singularmente para la española.

Hay establecidos un servicio de vapores con aparatos frigoríficos que hacen la carrera de Buenos Aires al Havre, cuando cientos de miles de toneladas de carne, que abastecen ya muchos mercados de Europa.

Un competidor terrible le ha salido al famoso Liebig en Buenos Aires; mister Kemmerik que tiene montada una grandiosa industria de extractos de carne, que lo mismo que los carneros de Susini empiezan á rondar los mercados de por acá.

Presenta Argentina sus soberbias colecciones de maderas, sus lanas, sus minerales, sus pieles, sus cereales; tiene ya vinos, licores, chocolates, confituras, alcaholes, galletas, pastas, conservas, cervezas, aceites, quesos, azúcar, café, té, mate, tabacos, cigarros, muchas plantas medicinales y tintóreas, etc.

Sus industrias nacientes de tejidos, zapatería, cristalería, movimiento, confección, etc., indican la lucha que empieza y el esfuerzo ya realizado. También funden el hierro; se fabrican elementos de maquinaria, rails, carruajes, pequeños barcos, etc. Hacen verdadero alarde de sus estadísticas. Se conoce por ellas la producción, la estancia, el movimiento de la riqueza pública, la vida de sus numerosos bancos; sus excelentes centros de beneficencia, sus hospitales, su Deuda pública; sus recursos financieros; su prosperidad, en fin, en todos los ramos.

Quien no supiera que asistí á la manifestación de un pueblo nuevo, duraría si todo aquello se ha podido conseguir en tan corto espacio de tiempo.

## LA BODA DEL DUQUE DE ESPARTA

A las fiestas con que debí celebrarse en Atenas el matrimonio del príncipe heredero de la corona de Grecia con la princesa Sofía, asistieron veintinueve miembros de familias reinantes.

El rey Jorge ha señalado el número de oficiales encargados del servicio de honor cerca de los soberanos y de los príncipes en Atenas.

A las órdenes del emperador de Alemania había cuatro ayudantes, un general y otros tres oficiales, para el servicio de la emperatriz viuda de Federico, dos oficiales superiores; para el rey de Dinamarca, el príncipe de Gales y el gran duque heredero de Rusia, tres oficiales.

Como ayudante del príncipe heredero de Sajonia-Meiningen, el rey ha designado al coronel K. Kides, de Estado Mayor, personalmente conocido del príncipe.

Todos los oficiales del ejército griego han sido llamados á Atenas para ponerse á disposición de los reyes huéspedes.

No había revista militar, limitándose los honores de esta clase á la formación de 3,500 hombres en la carrera.

El rey y el príncipe heredero de Grecia irán hasta Klamaki en el crucero *Mianulis*, al encuentro de la princesa Sofía.

La escuadra inglesa delante de Egipto, después de escoltar al príncipe de Gales, irá al encuentro del emperador Guillermo en las aguas del mar Jónico.

El ministro de logatería en Atenas M. Muson, dará una gran banqueta y un baile en honor del príncipe de Gales. Este saldrá de aquella capital al día siguiente de la boda del príncipe Constantino y acompañará á Egipto á su hijo mayor, Alberto.

La princesa de Gales, hermana del rey Jorge de Grecia, prolongará por algunos días su estancia en Atenas.

Durante la ceremonia nupcial, ejecutará la real capilla de música varios trozos de antigua música bizantina que se conserva en el monasterio del monte Athos. Después de la bendición, se cantará un solemne *Te-Deum*, al cual han sido convocados todos los prelados del reino.

El príncipe de Sajonia-Meiningen ha hecho saber á la Comisión que prepara la representación de los *Persas*, de Esquilo, música de aquel príncipe, y que ha enviado á Atenas dos artistas, porque el piano sería insuficiente para los acompañamientos.

Además de los *Persas*, se dará también una representación de *Philoctete*, de Sófocles, música de Fernando B.uer. El rector de la Universidad de Atenas

de Hadjimichalis, ha propuesto á los profesores organizar un gran *comers* como se hace en Alemania. Todos los griegos que han estudiado en las Universidades, Escuelas politécnicas, Escuelas de Guerra y Academias de Bellas Artes de Alemania han sido invitados.

El Sr. Antiochides, un griego que reside en Alejandría, ha enviado como regalo al príncipe heredero una tienda oriental y á la princesa Sofía una colección de *momias egipcias*.

## DESDE PASAJES LOS EMIGRANTES

(De La Epoca.)

La venida á este puerto del vapor *Medoc*, de las Mensajerías Marítimas, de Marsella, ha sido un verdadero acontecimiento para la provincia de Gu. Úrcos.

Sabido es que esos barcos tocan en Pasajes los días 29 de cada mes para embarcar emigrantes que se dirigen á la América del Sur.

Los periódicos de San Sebastian hablan siempre de esto en unas cuantas líneas; pero habían anunciado recientemente que la emigración iba á ser esta vez extraordinaria; que se embarcarían en el *Medoc* varios cientos de pasajeros; que no habiendo sitio para todos, se verían muchos obligados á quedarse en tierra, que por este motivo sería grande la animación que reinaría hoy en el puerto de Pasajes, etc., etc.

Soviatando mi exaltado magín con el relato que he leído varias veces en los periódicos de la corte, de un embarque de emigrantes en los puertos del Mediterráneo; emocionado con la narración de las aflicciones, de las angustias y de las desesperaciones que esas escenas ofrecen al discreto observador, he aprovechado la coyuntura y venido á Pasajes, con el objeto de presentar á los lectores de LA EPOCA el terrible cuadro, en toda su comovedora desnudez.

He salido de Iruen en el segundo *express*, con un día sucio, de vendaval y aguas, un día chorreando triste por todas partes, y que parecía elegido por la Divina Providencia para hacer resaltar el sombrío espectáculo de la emigración, tal como yo me lo había figurado.

Llegué aquí á las tres y media, con un montón de minutos de retraso, y al bajar del tren ví, como de costumbre, á mi buen amigo el Sr. Medina, el siempre sonriente y siempre afable jefe de la estación.

—¿Qué trae V. por aquí?

—¿A ver á esos infelices?

—¿Qué infelices?

—Los emigrantes. ¿Cómo están?

—¿Cómo han pasado de estar? Perfectamente; ahí se han pasado la tarde y parte de la noche tocando la guitarra, bailando y cantando.

—¿Es posible?

—Como V. lo oye.

Este alegre *ritornello* á un ária que suponía yo tan dolorosa, desgarradora, tan llena de lágrimas, me dejó helado.

Venia dispuesto á emplear los colores negros en el cuadro, y comprendí que iba á hacer buenamente lo que llamamos ahora "una plancha".

Salgo de la estación y me dirijo al muelle de madera, donde está atracado el *Medoc*, cuya arboladura distingo perfectamente.

En el tope del palo mayor flamea un gallardete blanco con franja encarnada y las iniciales M M de la Compañía. En la cangreja del palo de mesana ondea la bandera francesa.

Llego al muelle y entro en el barco. El *Medoc* es un vapor de carga, grande largo, recto, sin obra muerta, con aparejo de goleta de tres palas, con proa baja y cubierta con barandillas de hierro.

Se comprende á primera vista que allí se ha aprovechado todo para el tráfico de la mercancía y para el transporte humano.

Las bodegas destinadas á la carga están abajo, llenas de fardos, barriles y cajas. Encima de ellas, en el entrepuente, van los pasajeros, en literas distribuidas en todas direcciones, de dos en dos, largas y angostas, compuestas de un cilindro lleno de hierba seca, la almohada, un colchón de la misma clase y una manta gris, delgada, con rayas de color de chocolate.

Como las escotillas están abiertas, penetra el aire á su sabor, y se respira un ambiente de limpieza que ríe con las descripciones que leemos uno y otro día en los periódicos de Madrid.

Las literas apiladas y superpuestas, parecen vasijas de cocina ó anaqueles de tienda, coches de tercera de tren mixto, pero más aseados, más cómodo.

Los que viajan no son Condes ni Marqueses, no son burgueses acomodados; son parias de la fortuna que huyen de la

patría, donde no encuentran bienestar y corren á buscarlo, lejos, muy lejos del regazo materno.

Indúltes, por lo tanto, tronar contra la falta de confort que ofrecen estos barcos. Entre el duro asiento del ferro-carri y la litera del barco, no hay comparación; vencen los vapores.

Ocurríese únicamente preguntar de qué modo respirarán los pasajeros cuando el estado del mar haga necesario el cierre de escotillas.

Fuera de este caso, en realidad, poco frecuente, hay que consignar con toda franqueza que, en lo que se refiere á los barcos de la Compañía Mensajerías Marítimas, de Marsella, los emigrantes van con toda la comodidad que puede exigirse en estos viajes de ínfima clase, realizados en vapores cargueros y bajo los auspicios de esos ganchos de la emigración que conducen aquí á los emigrantes como á una manada de pavos.

Si algunos que pintan la travesía de España á la República Argentina, hubiesen presenciado, como yo, *in situ* tempore, el embarque en pequeños buques de vela de los emigrantes á Cuba, no sé lo que hubiesen dicho al ver á aquellos desdichados metidos, como exceso de mercancía, en estrechísimos toldos, donde iban revueltos hombres, mujeres y niños, sin ventilación, sin luz, hacinados allí y teniendo que andar á gatas y que comer rancho, de diez en diez, en un caldero de hoja de lata, amén de ayudar á la tripulación en sus faenas, si lo requiría el caso.

Y tardaban desde San Sebastian y Santander á la Habana cincuenta y sesenta días, por término medio, expuestos á capear temporales y á estar de arribada, después de permanecer días y días á la capa, sin poder montar los cabos de Ortegá y Finisterre, azotados por los vientos del cuarto cuadrante, que son los que reinan generalmente en la costa cantábrica.

Otras veces, al llegar al golfo de las Damas, con la esperanza de las brisas del primer cuadrante, hallábase allí con una serie de calmas chichas que no les permitían dar un paso, y los tenían flotando en la mar, balanceándose sin tregua ni reposo, como boyas, lo cual obligaba á la gente á ponerse á racion, con el objeto de ahorrar provisiones para las futuras contingencias del viaje.

Y no había médico, no había sobrecargo, no había capellán; las necesidades materiales corrían al azar del tiempo; las espirituales quedaban en manos de la Divina Providencia.

Hoy algunos de los terribles escollos, contra los cuales el emigrante se estrechaba, han desaparecido, merced á los adelantos de la ciencia.

El barco lleva en sus entrañas aire á discreción, agua, carne, pan, todos los elementos de locomoción y nutrición, con los cuales lucha la nave contra el mar, y el pasajero contra la diaria necesidad de sustento.

Un buen vapor trasatlántico constituye hoy un pueblo bien organizado y administrado, donde todo se halla previsto, donde se atiende á todo con la discreción que permiten los azares de una nueva travesía.

Pero justo es decir que barcos como este constituyen la excepción, pues hay otros, y son los más, en que los que abandonan su patria van como rebafios.

Terminada mi visita al *Medoc*, abandono el barco y salto al muelle, donde los emigrantes, formando un compacto grupo, esperan el momento de ir á bordo.

La pluma del palo mayor ira los equipajes, que caen en una bodega de carga, contigua al entrepuente.

Los pasajeros suman en todo 263, en su mayoría navarros. Iruzun ha dado un gran contingente; Villafranca de Navarra se ha quedado en cuadro, según dicen.

Busco en vano una escena triste; miro las caras, atibo una expresión de duelo, un sentimiento de pena, un gesto de aflicción, algo que me emocio, que me conmueva.

He venido á buscar un cuadro desgarrador y no lo encuentro. Me contentaría con una media tinta, y la media tinta no parece.

En aquella mucheumbre, donde la luz y la balsa dominan, no hay nada, absolutamente nada que revele el menor desconsuelo.

En los hombres hay de todo: grandes y chicos, gordos y flacos, pero todos tienen el rostro tostado por el sol; se adivina en ellos sangre sana y nervios de acero, el vigor, la sobriedad, la resistencia. Son fuerzas admirables que van á gastarse en otra parte, porque no encuentran, sin duda, aquí quien les preste auxilio.

Las mujeres son jóvenes casi todas y casi todas guapas. Sus ojos cándidos, inocentes, miran con estupor á la negra mota donde van á meterse dentro de un rato.

Y en aquellos rostros sonrosados, en aquellos labios frescos, donde la juventud canta su aria de amor, no hay un pliegue, no hay una contracción de pesar ó de disgusto.

Hombres y mujeres, aseados, alegres, con la sonrisa en los labios y el placer en la vist; muchachos que cantan y beben; muchachas que besan y se acarician y se hacen cosquillas y rien á carcajadas, como en animada romería de pueblo; de jic los unos, sentados otros en los baules; aquí una guitarra, allí una bota de vino, todo ello destacándose sobre el tono grisáceo y opaco de una tarde lamentable de otoño, y formando contraste con ella; he aquí el espectáculo que acabo de presenciar; he aquí el cuadro terrorífico, desolador, punzante é inolvidable de una emigración á las Repúblicas sudamericanas.

En un grupo formado por cuatro moceones he visto á uno que me pareció algo preocupado.

Me acerco á ellos, y pregunto á éste: —¿De dónde son VV.?

—De Villafranca.

—¿Por qué se van VV.?

—El año pasado hubo poca cosecha; este año no ha habido ninguna. Nos falta trabajo y vamos á buscarlo. ¿Qué hay que hacer?

—¿Y van VV. contentos?

Al oír esta pregunta, el hombre me mira con asombro, y después de vacilar un instante, se encorja de hombros, agrieta una bota y se pone á beber.

No voy á meterme en honduras filosóficas; no voy á tocar la tecla del sentimentalismo, recurso de cliché que tenemos á nuestra disposición para hacer juegos icarios con el lirismo; el problema de la emigración preocupa á los patriotas y arranca gritos de indignación á las almas sensibles.

Todo eso está muy bien; pero yo digo con el navarro.

—El año pasado hubo poca cosecha, este año no ha habido ninguna. Nos falta trabajo y vamos á buscarlo. ¿Qué hay que hacer?

Conteste quien pueda.

El *Medoc* saldrá mañana á las seis de la madrugada. El vapor desatracará, llevando á su bordo 263 españoles llenos de vida, llenos de fuerza, que saldrán cantando, gritando, alborotando, como estudiantes que hacen novillos á la clase.

Al llegar á las cruces, el *Medoc* saludará á la mar con cuatro ó cinco cabezadas de órdago. A la primera cabezada el rebafio humano se estremecerá, palidecerá á la segunda; y en cuanto el vapor dé la tercera... está hecha; cada mochuelo irá á su olivo; la cubierta quedará limpia, y allá, en los vasos del entrepuente, no se oirán más que cuerpos inertes, no se oirán más que suspiros, ayes y arcadas.

¡Feliz viaje á los infelices desheredados, y Dios les proteja en el seno de la nueva madre que van á buscar, echados de aquí por la que debía amamentarlos!

ANTONIO PEÑA Y GONZÁLEZ.  
Pasajes y octubre de 1889.

¡SIT TERRA LEVIS!

(Revista Cómica.)

Si, señor; séale la tierra ligera, ó si lo quieren ustedes de otro modo —también en latín:—*Reguesca in pace... ¡Amén!*

Me refiero, al expresar mis caritativos deseos, al príncipe Carlos Honorato, soberano de Mónaco, duque de Valentinois, marqués de Baa, conde de Carlades, barón de Buis, señor de Saint-Remy, sire de Matignon, conde de Torigny, barón de Saint-Ló, barón de la Lathumière, duque de Estanterville, duque de Mazavia, duque de Meilleraye, duque de Mayenne, príncipe de Chateau Persia, conde de Farette, de Balfort, de Tanay, de Roseansit, barón de Altkirch, señor de Iseubien, marqués de Chilly, conde de Lojumeau, barón de Massy, marqués de Guiscars... etc., etc., que antes acabáramos de recorrer á pié los Estados de Mónaco, en los cuales ha reinado el príncipe Carlos III por espacio de treinta y tres años, que termináramos de escribir la lista de sus nombres, títulos y condecoraciones. Porque si bien advierten que el susodicho príncipe que, según veo en casi todos los periódicos de noticias, ha fallecido hace muy pocos días á los 71 años de edad, tenía además la grandeza de España de primera clase, y era barón gran cruz de la Orden de Malta y tenía tratamiento de Alteza...

É pur... ha muerto como cualquier pelafustan que apenas se hubiese llamado Pedro.

¡Cuán cierto es que de las grandezas humanas y de los títulos y cruces y calvarios, puede decirse aquello tan sabido: "matialet mataistion cai pantala mataietes," que dijo no recuerdo quién, y que yo co-

marlo, con tal que concorra la condición establecida en el núm. 3.º del artículo anterior.

Art. 127. La legitimación por concesión Real da derecho al legitimado:

1.º A llevar el apellido del padre ó de la madre que la hubiese solicitado.

2.º A recibir alimentos de los mismos en la forma que determina el artículo 143.

Art. 128. La legitimación podrá ser impugnada por los que se crean perjudicados en sus derechos cuando se otorgue á favor de los que no tengan la condición legal de hijos naturales ó cuando no concurren los requisitos señalados en este capítulo.

Art. 129. El hijo natural puede ser reconocido por el padre y la madre conjuntamente, ó por uno solo de ellos.

Art. 130. En el caso de hacerse el reconocimiento por uno solo de los padres, se presumirá que el hijo es natural, si el que lo reconoce tenía capacidad legal para contraer matrimonio al tiempo de la concepción.

Art. 131. El reconocimiento de un hijo natural deberá hacerse en el acta de nacimiento, en testamento ó en otro documento público.

Art. 132. Cuando el padre ó la madre hiciere el reconocimiento separadamente, no podrá revelar el nombre de la persona con quien hubiera tenido el hijo, ni expresar ninguna circunstancia por donde pueda ser reconocida.

Los funcionarios públicos no autorizarán documento alguno en que se falte á este precepto. Si á pesar de esta prohibición lo hicieren, incurrirán en una multa de 125 á 500 pesetas, y además se tacharán de oficio las palabras que contengan aquella revelación.

Art. 133. El hijo mayor de edad, no podrá ser reconocido sin su consentimiento.

Cuando el reconocimiento del menor de edad no tenga lugar en el acta de nacimiento ó en testamento, será necesaria la aprobación judicial con audiencia del Ministerio fiscal.

El menor podrá en todo caso impugnar el reconocimiento dentro de los cuatro años siguientes á su mayor edad.

Art. 134. El hijo natural reconocido tiene derecho:

1.º A llevar el apellido del que lo reconoce.

2.º A recibir alimentos del mismo, conforme al art. 143.

3.º A percibir, en su caso, la porción hereditaria que se determina en este Código.

Art. 135. El padre está obligado á reconocer al hijo natural en los casos siguientes:

1.º Cuando exista escrito suyo indubitado en que expresamente reconozca su paternidad.

2.º Cuando el hijo se halle en la posesión continua del estado de hijo natural del padre demandado, justificada por actos directos del mismo padre ó de su familia.

En los casos de violación, estupro ó raptó, se estará á lo dispuesto en el Código penal en cuanto al reconocimiento de la prole.

Art. 136. La madre estará obligada á reconocer al hijo natural:

1.º Cuando el hijo se halle, respecto de la madre, en cualquiera de los casos expresados en el artículo anterior.

2.º Cuando se pruebe cumplidamente el hecho del parto y la identidad del hijo.

Art. 137. Las acciones para el reconocimiento de hijos naturales solo podrán ejercitarse en vida de los presuntos padres, salvo en los casos siguientes:

1.º Si el padre ó la madre hubiesen fallecido durante la menor edad del hijo, en cuyo caso éste podrá deducir la acción antes de que transcurran los primeros cuatro años de su mayor edad.

2.º Si después de la muerte del padre ó de la madre apareciere algún documento de que antes no se hubiese tenido noticia, en el que reconozcan expresamente al hijo.

En este caso, la acción deberá deducirse dentro de los seis meses siguientes al hallazgo del documento.

Art. 138. El reconocimiento hecho á favor de un hijo que no reuna las condiciones del párrafo segundo del art. 119, ó en el cual se haya faltado á las prescripciones de esta sección, podrá ser impugnado por aquellos á quienes perjudica, que,

Y en aquellos rostros sonrosados, en aquellos labios frescos, donde la juventud canta su aria de amor, no hay un pliegue, no hay una contracción de pesar ó de disgusto.

Hombres y mujeres, aseados, alegres, con la sonrisa en los labios y el placer en la vist; muchachos que cantan y beben; muchachas que besan y se acarician y se hacen cosquillas y rien á carcajadas, como en animada romería de pueblo; de jic los unos, sentados otros en los baules; aquí una guitarra, allí una bota de vino, todo ello destacándose sobre el tono grisáceo y opaco de una tarde lamentable de otoño, y formando contraste con ella; he aquí el espectáculo que acabo de presenciar; he aquí el cuadro terrorífico, desolador, punzante é inolvidable de una emigración á las Repúblicas sudamericanas.

En un grupo formado por cuatro moceones he visto á uno que me pareció algo preocupado.

Me acerco á ellos, y pregunto á éste: —¿De dónde son VV.?

—De Villafranca.

—¿Por qué se van VV.?

—El año pasado hubo poca cosecha; este año no ha habido ninguna. Nos falta trabajo y vamos á buscarlo. ¿Qué hay que hacer?

—¿Y van VV. contentos?

Al oír esta pregunta, el hombre me mira con asombro, y después de vacilar un instante, se encorja de hombros, agrieta una bota y se pone á beber.

No voy á meterme en honduras filosóficas; no voy á tocar la tecla del sentimentalismo, recurso de cliché que tenemos á nuestra disposición para hacer juegos icarios con el lirismo; el problema de la emigración preocupa á los patriotas y arranca gritos de indignación á las almas sensibles.

Todo eso está muy bien; pero yo digo con el navarro.

—El año pasado hubo poca cosecha, este año no ha habido ninguna. Nos falta trabajo y vamos á buscarlo. ¿Qué hay que hacer?

Conteste quien pueda.

El *Medoc* saldrá mañana á las seis de la madrugada. El vapor desatracará, llevando á su bordo 263 españoles llenos de vida, llenos de fuerza, que saldrán cantando, gritando, alborotando, como estudiantes que hacen novillos á la clase.

Al llegar á las cruces, el *Medoc* saludará á la mar con cuatro ó cinco cabezadas de órdago. A la primera cabezada el rebafio humano se estremecerá, palidecerá á la segunda; y en cuanto el vapor dé la tercera... está hecha; cada mochuelo irá á su olivo; la cubierta quedará limpia, y allá, en los vasos del entrepuente, no se oirán más que cuerpos inertes, no se oirán más que suspiros, ayes y arcadas.

¡Feliz viaje á los infelices desheredados, y Dios les proteja en el seno de la nueva madre que van á buscar, echados de aquí por la que debía amamentarlos!

ANTONIO PEÑA Y GONZÁLEZ.  
Pasajes y octubre de 1889.

¡SIT TERRA LEVIS!

(Revista Cómica.)

Si, señor; séale la tierra ligera, ó si lo quieren ustedes de otro modo —también en latín:—*Reguesca in pace... ¡Amén!*

Me refiero, al expresar mis caritativos deseos, al príncipe Carlos Honorato, soberano de Mónaco, duque de Valentinois, marqués de Baa, conde de Carlades, barón de Buis, señor de Saint-Remy, sire de Matignon, conde de Torigny, barón de Saint-Ló, barón de la Lathumière, duque de Estanterville, duque de Mazavia, duque de Meilleraye, duque de Mayenne, príncipe de Chateau Persia, conde de Farette, de Balfort, de Tanay, de Roseansit, barón de Altkirch, señor de Iseubien, marqués de Chilly, conde de Lojumeau, barón de Massy, marqués de Guiscars... etc., etc., que antes acabáramos de recorrer á pié los Estados de Mónaco, en los cuales ha reinado el príncipe Carlos III por espacio de treinta y tres años, que termináramos de escribir la lista de sus nombres, títulos y condecoraciones. Porque si bien advierten que el susodicho príncipe que, según veo en casi todos los periódicos de noticias, ha fallecido hace muy pocos días á los 71 años de edad, tenía además la grandeza de España de primera clase, y era barón gran cruz de la Orden de Malta y tenía tratamiento de Alteza...

É pur... ha muerto como cualquier pelafustan que apenas se hubiese llamado Pedro.

¡Cuán cierto es que de las grandezas humanas y de los títulos y cruces y calvarios, puede decirse aquello tan sabido: "matialet mataistion cai pantala mataietes," que dijo no recuerdo quién, y que yo co-

marlo, con tal que concorra la condición establecida en el núm. 3.º del artículo anterior.

Art. 127. La legitimación por concesión Real da derecho al legitimado:

1.º A llevar el apellido del

cubierto; los demás números intermedio expresan las partes de cielo cubiertas.

**ESTADO DEL TIEMPO:**

**PROBABLE HASTA MEDIO DIA DEL 6:**  
Los barómetros han alcanzado su estado normal; vientos fijos ó bonancibles; raras en alta mar y tal vez con chubascos en las provincias del E. y N. de Luzon. El centro de mínima presión que dominaba estos días parece haberse dividido en dos ramas la menor de las cuales pasó ayer entre dos y tres de la tarde con muy poca fuerza relativa por el Sud de Luzon. La principal parecía seguir en el Pacífico en dirección N.

**PUNTOS RELIGIOSOS.**

**NOVENARIO.**

En los devotos de María no es obstáculo la lluvia para que dejen de ir al templo á buscarla, así es que no faltó concurrencia la noche del miércoles á la novena de la Inmaculada Concepcion que se viene celebrando en la iglesia de San Ignacio.

Muy bueno el sermón del P. Martín cuyo texto fué: "Arrojé de su trono á los soberbios y ensalzé á los humildes." La humildad es el camino de la gloria, dijo, y la soberbia el de la ignominia; y demostró con razones y con la historia, que el soberbio es castigado en este mundo y en el otro.

Todos los que piensan dominar el mundo; todos los que con la sangre de sus soldados regaron las naciones; han muerto de una manera triste y son el ludibrio de las gentes.

Ellos dominaron algun tiempo y dejaron su perversion en el mundo. Desdichado de aquel que no sabe apagar una chispa de soberbia en su corazón, porque se convertirá en voraz incendio; y como incendio, no dejará más que ruinas, cenizas y llanto. El Señor le ha de dejar en la impenitencia, porque es posible le niegue la gracia especial que se necesita para la salvación.

**TRIDUO.**

Los días 8, 9 y 10 del actual se celebrará en la Catedral, solemnemente, por la fiesta de la Purísima Concepcion, patrona del Arzobispado y de esta Catedral.

El domingo oficiará el Excmo. e Ilustrísimo Sr. Gobernador Eclesiástico, predicando el canónico Magistral Sr. D. Faustino Sanchez de Luna.

**CONFIRMACIONES.**

Ayer fueron confirmados en la Santa Iglesia Catedral por el Ilmo. Sr. Obispo dimisionario de Tongkin 27 niños y 35 niñas.

**OFICIAL.**

**Alcances.**

El Presidio de Manila publica relacion de los confinados fallecidos en el penal de esta plaza y Cavite, los cuales tienen alcances en la caja para entregar á los que acrediten ser sus herederos.

Los confinados son: Andrés Gripon Griño que tiene \$ 368 y José Pereda Tenorio \$ 1136.

**Título de propiedad.**

Lo solicita del juzgado de Quiapo, don Enegracio Clemente, por una casa de materiales fuertes, situada en Gigalangín arrabal de Tondo, cuyos linderos señala la Gaceta de ayer.

Da 9 días de término á los que se crean con derecho á hacer oposicion.

**Llamados.**

La Administración central de Rentas y propiedades llama á D. Juan Martín, interventor que fué de la Subdelegacion de Ilocos Norte, y á D. Joaquín de Fuentes Bustillo, subdelegado de Hacienda que fué de Cagayan.

**Impuesto de carruajes.**

El día 17, la Direccion general de Administración civil saca á subasta el arriendo del impuesto de carruajes, carros y caballos de la provincia de la Laguna, sobre el tipo de \$ 2726 anuales.

**Obras del Puerto.**

Los trabajos ejecutados durante el 3er trimestre de este año por la direccion facultativa de las Obras del Puerto, han sido los que siguen:  
Reparaciones en el material flitante; obras y reparaciones en los talleres de Sta. Lucía; explotación de canteras; conducción de piedras; fabricación de bloques, carga y transporte de estos; escavaciones en la parte Este del canal de comunicaciones; obras y colocacion de bloques; terraplenes; coronaciones del espaldón; dragado; muros; escollera; canalización del Pasig y rectificación del mismo; trabajos del tren de limpia; reparos y mejoras de muelles; reparacion en la Capitanía del Puerto; muelles en el estero de Binondo; ejecución de estribos y muros de avenida del puente de la Quinta y dragado y policía de muelles y esteros.

No damos cifras, porque no sabemos cuales espresan centenas ó decenas y cuales cientos de miles de metros cúbicos de material, que apenas se vé por ninguna parte, y que bastaría para una gran pirámide de Egipto, y toda la duda viene de la manera de colocar las comas que separan los decimales.

**Monte de Piedad y Caja de ahorros DE MANILA.**

Movimiento en la semana que comprende los días lénes 25 Noviembre al domingo 1.º inclusive de Diciembre de 1889.

SECCION DE MONTE DE PIEDAD.  
Empeños 444 por valor de \$ 8,630.  
Renovaciones 123 por valor de \$ 4,227.48  
Rescates 251 por valor de \$ 4,255.93 41  
SECCION DE CAJA DE AHORROS.  
Imposiciones, 33 por valor de \$ 3,070.20  
Siendo 9 nuevos imponentes.  
Devoluciones realizadas 16 por valor de \$ 2,684.37  
Domingo, 1.º de Diciembre de 1889.—El contador, P. S. Ricardo Saavedra.—E

tesocero, P. S. Dionisio Roselló.—V.º B.º el Consejero de turno, P. D. Emiliano Kerr.

**MENESTRA**

—Y V. es periodista?  
—Sí, señora, con perdón sea dicho.  
—Ahí ¿Entonces están Vds. de enhorabuena?  
—V. dirá.  
—Sí hombre. No van Vds. á asociarse?  
—¡Cál! No si fuera. Esas son voces que hacen correr los pavos, que dijo Rossini.  
Pausa.  
—Pero hombre no le dá á V. vergüenza llevar ese lamparon en los pantalones.  
—Si señora; sí que me dá. Me lo hizo mi chiquitita y como no tengo otro...  
—¡Otro chiquitito!  
—Otro pantalón ¿no ha leído V. el Diario?  
—¡Sí!  
—Pues por él verá V. el estado de miseria que aquí arrastramos los periodistas.  
—Parece increíble.  
—Fulano, dice una señora á su marido, que pertenece al gremio, hoy es día 4 y aquí han estado el casero, el sombrero, el zapatero, el camisero y todos los industriales acabados en ero habidos y por haber, pidiendo dinero.—Pues... ¡hija mía, conteste á mí, como no se cobren en peliquito no, lo que es otra cosa...  
—Mengan, comenta otra, el médico dice que no vuelve á ver á Paquito si no le damos algun dinero á cuenta, y en la botica ya no quieren despachar más medicinas á crédito.—¡Miserables... miserables! ¿Como poder salir del conflicto, ni el sueldo dá tan poco de sí? (Lo de miserables no se sabe si lo dice por los ingleses ó por los que le pagan).  
Zutano lee una carta concebida en estos términos:  
Querido Ramon: La situacion es insostenible; nos hemos mudado á una buhardilla de la calle del Humilladero; figúrate que "humillacion"; tu madre ciega en el hospital, al niño le enteraron de limosna, yo estoy medio paralizta y me he decidido á trabajar en enaguas, porque coser en negro me lastima mucho. Te escribo esta de rodillas y en cruz suplicándole por Dios que te las ingenies como puedas para socorrernos.  
Tu desesperada, Isabel...

Y ¡claro! el marido se las ingenia... robando, único medio que le queda por explotar; le descubren el crimen, le prenden y le mandan á presidio y la familia muere de hambre y de miseria.  
—Creame V., señora; la familia de los periodistas, por vuestras enemistades personales ó periodísticas, ó lo que sea (segun el Diario), más que seres humanos, parecemos saúces llorosos: sin esperanzas, sin ilusiones, sin nada que nos sonría en la vida, buscamos la solucion en la bala de una pistola.  
Pero afortunadamente ya todo acabó. Ya no más lágrimas. Ya no más penas.  
La asociacion que propone el Diario hará que á los periodistas se nos asignen sueldos de ministros de la corona; tendremos buen mesa, ricas vajillas y cristalería; rodaremos en calles y paseos en lujosos trenes traídos de casa de Binder; se subvencionará á M-er para que nosotros seamos los que impongan las modas; nuestras mujeres ó hijos serán felices, y si nosotros viniéramos á faltar de su lado, todos nuestros compañeros, como si fueran hermanos nuestros, se desvivirán por socorrerlos y sostenerles en sus penas, y proporcionales medios de vivir decorosamente.  
"Letto ricordo d'un amor qui fu."  
Que hermoso sea esto ¿eh?

Y ahora en sério, amigo "Diario." El artículo de V. de antes de ayer, aunque un poquito lloron, es de un estilo literario del mejor gusto, y piata, ó quiere pintar, la situacion personal en que estamos todos los periodistas en Manila.  
Divididos, enemistados y procurando piacharnos los unos á los otros y ponernos en ridiculo, damos una triste idea de lo que somos en vez de lo que debiéramos ser. Nosotros que somos los encargados de dar el ejemplo de lo bueno, solo presentamos el de esas pequeñas miserias humanas indignas del sacerdocio que ejercemos ó que debiéramos ejercer.  
En mi concepto el periodista es como el orador que pronuncia un discurso en un Ateneo. Ha de cuidar de la forma, de la frase y de la consideracion que debe al público, á sus compañeros y á sí mismo.  
V. propone una asociacion entre todos nosotros.  
Muy bien. La idea es noble y merece que se tome en consideracion.  
Pero... ¿Cree V. que eso sea posible, entre personalidades tan heterogéneas, como componen el periodismo en Filipinas?  
Por lo demás, mis compañeros y yo aplaudimos la idea.

**SUMARIO.**

He aquí el del núm. 23 de la revista "La España Oriental", edicion bilingüe, repartido ayer:  
Texto:—Reglamento de tranvias:—Agricultura filipina:—La Maternidad:—Conocimientos útiles:—Décima higéica:—Tranvia de Lipa á Batangas:—Los Holandeses en Filipinas.  
Cubierta:—La Semana.  
Folleto:—La expedicion de Lima-Hong contra Filipinas.

**Ausencia breve.**

Segun nos participa el laborioso dentista Sr. Acévalo, el sábado próximo tendrá que ausentarse de la Capital por asuntos de su profesion, regresando el lénes.

**Efectos del temporal.**

De Camarines Sur, comunican haber sufrido notable avenida el rio Vicol, inundando algunos de los pueblos y sembrados de sus márgenes.  
En la Laguna, se ha experimentado asimismo, crecidas é inundaciones.  
No han ocurrido desgracias, que se sepa, hasta ahora.  
El gob-nadorcillo de Sta. Ana dá cuenta de haberse anegado varios barrios del pueblo con motivo de las pasadas

**Suspension motivada.**

La constante lluvia de estos días, tanto en la capital como en los pueblos vecinos, ha echado á perder todas las flores del Jardín Botánico y de las floristas de Singalán y compañeras mártires.  
¿Y cómo iba á poder celebrarse un baile, tan espléndido como el que proyecta el Casino Español, sus flores?  
¿Podía dejar de haber bouquets para las señoras, grandes ramos en las jardinerías y girasoles floridas para mayor ornato de los salones?  
Imposible; y esta es una de las causas que han obligado á suspender el baile, trasladándolo al 14 próximo, segun anuncio que otro en lugar de este número publicamos.  
Otro inconveniente había, además, y es que las lluvias de estos días, han impedido que se hicieran los trabajos necesarios á la instalacion de los motores para el alumbrado eléctrico.  
La orquesta de San Juan del Monte ejecutará escogidos baillables, debidos á la inspiracion de Marx, Strauss, D'albert, Lamotte, Metra, Batifor y Duflis.  
El alumbrado del salon y la calle será por medio de la electricidad.  
El poeta Sr. Romero Aquino recitará una composicion inédita suya, *El cuento de la capa*.  
Tres distinguidos profesores, ejecutarán algo de música clásica.  
La animacion es extraordinaria, y de ello pueden dar fé los talleres de las más conocidas modistas.  
Se nos prepara una hermosa noche.

**Certámen.**

Los alumnos de Retórica del Ateneo Municipal celebrarán un certámen de la asignatura, dedicado á la Inmaculada Concepcion de María, el sábado próximo.

**Fiestas.**

El domingo, día de la Inmaculada, celebran sus fiestas muchos pueblos de esta provincia y de las lindíntes; entre otros figuran los de Antipolo, Pasig, Malolos, y algunos más que no recordamos.  
En casi todos se celebra esta fiesta con solemnidad y procesion.

**Misa de requiem.**

Ayer mañana, en el templo de San Francisco, oyeron los dos batallones de Artillería y demás individuos del cuerpo, misa de requiem, por el eterno descanso de los compañeros del cuerpo fallecidos.

**Música.**

La banda de Artillería, tocará hoy en la Luneta, el siguiente programa:  
"A la Libertad", himno; Remenyi.  
"Sorpresa de Amor", sinfonia; Poise.  
"Cuatro de España", valse; Arredondo.  
Escueto (obra 76); Hayad.  
Danzas cubanas núm. 1 y 2; Fernandez.  
"Estrella del Norte", paso-doble; Meyerbeer.

**¿ESTA BIEN SEGURO?**

Hablando de los telegramas de Europa, servicio que hemos propuesto fuese costeado por la prensa asociada, encomendándolo á la acreditada empresa Fabra, que tiene buenos correspondales en Madrid y en Barcelona, dice anteaer *La Vos de España*:  
"Pero, apreciable colega: ¿no recuerda usted que en esa cuestion, hizo como el capitán Arcaña?  
"Todos los colegas dijeron que sí en eso de la prensa asociada para la expedicion de telegramas, asociacion que *La Oceanía* inició, sin que después contestara "una palabra á la aceptacion de su pensamiento".  
Cuando se trató de eso antes de ahora, algunos colegas no contestaron, sin embargo de lo cual escribimos algo sobre bases del convenio, entre ellas, la de pagar en relacion con el gasto mensual por timbre, y entonces *La Vos*, ese colega precisamente, dijo que tales arreglos deberían ser confidenciales, de silla á silla.  
La *Oceanía*, que contaba con la cooperacion de algunos particulares, porque en dicho servicio, necesariamente muy costoso, habían de tener cabida frecuentes noticias comerciales de Londres y Barcelona, y políticas internacionales, creyó que era asunto para tratado públicamente por entones, y nos pareció que los colegas pretendían rebuñir este asunto. Esperamos que algun día ellos promoverán lo que conviene, movidos por la experiencia. Además, odiarnos cabididos sobre asuntos periodísticos, situacion en la cual todo debe ser transparente.  
Por último, si nosotros cejamos ante ciertas dificultades, la valiente *Vos* puede cojer la batuta y llevar todo á término, seguro el colega de que por nuestra parte no ha de encontrar dificultades, siempre que se desarrolle el plan de manera que, en el servicio telegráfico de la prensa asociada, no se olvide el interés comercial de Filipinas, con noticias quincenas, sobre oscilaciones en la cotizacion del abacá, azúcar de un tipo que se fije, café,

lluvias, subiendo el agua en algunas partes más de una vara.  
Suponemos haya ocurrido lo mismo en los demás pueblos ribereños, como ha sucedido con Pandacan.

**Fortuna ha sido.**

El coche de caballos desbocado, dentro del cual iba una niña de ocho años, del que dimos ayer cuenta, se detuvo cerca del cuartel del Fortin, sin que por suerte experimentara daño alguno aquella pobrecita.  
Su Sr. padre, que es un conocido jefe del Ejército, siguió la desatentada carrera de los caballos, y tuvo serenidad bastante para indicarla que no se arrojará del vehículo, debiendo á esto, quizás, su salvacion la preciosa niña.  
Los caballos no sufrieron daño, ni el coche avería alguna.

**Quejas.**

Quéjase los que trabajan á bordo de los barcos de que tanta lluvia no les ha dejado ganar jornal; quéjase los de los almacenes y tiendas de que el agua no ha permitido concurrencia á venta en sus establecimientos, y quéjase los de las sementeras de que tanta agua vá á echarles á perder las siembras de palay.

**Suspension motivada.**

La constante lluvia de estos días, tanto en la capital como en los pueblos vecinos, ha echado á perder todas las flores del Jardín Botánico y de las floristas de Singalán y compañeras mártires.  
¿Y cómo iba á poder celebrarse un baile, tan espléndido como el que proyecta el Casino Español, sus flores?  
¿Podía dejar de haber bouquets para las señoras, grandes ramos en las jardinerías y girasoles floridas para mayor ornato de los salones?  
Imposible; y esta es una de las causas que han obligado á suspender el baile, trasladándolo al 14 próximo, segun anuncio que otro en lugar de este número publicamos.  
Otro inconveniente había, además, y es que las lluvias de estos días, han impedido que se hicieran los trabajos necesarios á la instalacion de los motores para el alumbrado eléctrico.  
La orquesta de San Juan del Monte ejecutará escogidos baillables, debidos á la inspiracion de Marx, Strauss, D'albert, Lamotte, Metra, Batifor y Duflis.  
El alumbrado del salon y la calle será por medio de la electricidad.  
El poeta Sr. Romero Aquino recitará una composicion inédita suya, *El cuento de la capa*.  
Tres distinguidos profesores, ejecutarán algo de música clásica.  
La animacion es extraordinaria, y de ello pueden dar fé los talleres de las más conocidas modistas.  
Se nos prepara una hermosa noche.

**Certámen.**

Los alumnos de Retórica del Ateneo Municipal celebrarán un certámen de la asignatura, dedicado á la Inmaculada Concepcion de María, el sábado próximo.

**Fiestas.**

El domingo, día de la Inmaculada, celebran sus fiestas muchos pueblos de esta provincia y de las lindíntes; entre otros figuran los de Antipolo, Pasig, Malolos, y algunos más que no recordamos.  
En casi todos se celebra esta fiesta con solemnidad y procesion.

**Misa de requiem.**

Ayer mañana, en el templo de San Francisco, oyeron los dos batallones de Artillería y demás individuos del cuerpo, misa de requiem, por el eterno descanso de los compañeros del cuerpo fallecidos.

**Música.**

La banda de Artillería, tocará hoy en la Luneta, el siguiente programa:  
"A la Libertad", himno; Remenyi.  
"Sorpresa de Amor", sinfonia; Poise.  
"Cuatro de España", valse; Arredondo.  
Escueto (obra 76); Hayad.  
Danzas cubanas núm. 1 y 2; Fernandez.  
"Estrella del Norte", paso-doble; Meyerbeer.

**¿ESTA BIEN SEGURO?**

Hablando de los telegramas de Europa, servicio que hemos propuesto fuese costeado por la prensa asociada, encomendándolo á la acreditada empresa Fabra, que tiene buenos correspondales en Madrid y en Barcelona, dice anteaer *La Vos de España*:  
"Pero, apreciable colega: ¿no recuerda usted que en esa cuestion, hizo como el capitán Arcaña?  
"Todos los colegas dijeron que sí en eso de la prensa asociada para la expedicion de telegramas, asociacion que *La Oceanía* inició, sin que después contestara "una palabra á la aceptacion de su pensamiento".  
Cuando se trató de eso antes de ahora, algunos colegas no contestaron, sin embargo de lo cual escribimos algo sobre bases del convenio, entre ellas, la de pagar en relacion con el gasto mensual por timbre, y entonces *La Vos*, ese colega precisamente, dijo que tales arreglos deberían ser confidenciales, de silla á silla.  
La *Oceanía*, que contaba con la cooperacion de algunos particulares, porque en dicho servicio, necesariamente muy costoso, habían de tener cabida frecuentes noticias comerciales de Londres y Barcelona, y políticas internacionales, creyó que era asunto para tratado públicamente por entones, y nos pareció que los colegas pretendían rebuñir este asunto. Esperamos que algun día ellos promoverán lo que conviene, movidos por la experiencia. Además, odiarnos cabididos sobre asuntos periodísticos, situacion en la cual todo debe ser transparente.  
Por último, si nosotros cejamos ante ciertas dificultades, la valiente *Vos* puede cojer la batuta y llevar todo á término, seguro el colega de que por nuestra parte no ha de encontrar dificultades, siempre que se desarrolle el plan de manera que, en el servicio telegráfico de la prensa asociada, no se olvide el interés comercial de Filipinas, con noticias quincenas, sobre oscilaciones en la cotizacion del abacá, azúcar de un tipo que se fije, café,

cambios de Madrid-Londres y toda otra noticia de gran influencia en el mundo económico.

**Sobre Correos.**

Un suscriptor del pueblo de Sariaya, de la provincia de Tayabas, nos dice que recibe "La Oceanía" con bastante retraso, cuando de la Administración periódica se procura que salga, por todos los correos, puntualmente.  
¿No podría el celoso Sr. Administrador general de Correos ver de averiguar en qué consiste el retraso y poner coto á los abusos que por lo regular se cometen en provincias con una cosa tan sagrada como lo es la correspondencia?  
De Mindoro, Polac, tambien se nos queja otro suscriptor de que recibe sus números con notable retraso, y además súcios y arrugados, señal evidente de haberlos abierto "á guisa" antes que su destinatario.  
¿Puede á esto la Central, que sabemos no es la culpable, poner remedio? Creemos que sí, pues nos consta la actividad y celo de su jefe.

**El soll**

Por fin ayer amaneció sereno y despejado y pudimos ver á Febo, que brillaba radiante como en desquite de los cinco días de embozo por que de pasar acaba.  
La vegetacion, como acontece después de continua lluvia, se presentó más lozana y de matices más limpios y vistosos.  
Las calles, salvo algunas de las más frecuentadas, se presentaron limpias de barro y aguas súcias, efecto de los chaparrones.  
Manila parecía ayer, en fin, una fresca "dalaga" recién salida del buño.  
No hay mal que por bien no venga, y tal es la compensacion de los chaparrones.  
La calle de Joló se elimina de tales transformaciones.

**Champaca.**

La preciosa tanda de valse que, con este título, ha compuesto el aventajado y joven músico Sr. Castillo, está ya en prensa y en breve se pondrá á la venta.  
Lleva la cubierta de los valse una alegoría, debida al lápiz de Villar, el distinguido dibujante del "Manilla" que, como suya, será correcta, delicada y primorosa.

**PESAS Y MEDIDAS.**

Nos dice un suscriptor residente en la isla de Leyte que el chino contratista del sello y resello de pesas y medidas en aquella provincia, se despacha á su gusto en la exaccion de las cuotas que en tal concepto debe cobrar y como fabricante de las medidas, industria que hace más provechosa la otra.  
¿Qué necesaria es una reforma en ese ramo de Administración local?  
Entretanto que se estudia y lleva á cabo, los Sres. jefes de provincia deben proteccion á la Agricultura y al Comercio.

**TELEGRAMA DE MADRID**

El Comercio publica ayer el siguiente: Madrid 3 Diciembre, 1 30 t.  
La resolucion de la crisis parcial del Gabinete se ha aplazado, por hallarse enfermo el Ministro de Hacienda Sr. Gonzalez.  
S. M. la Reina R-gente ha firmado el decreto sobre reformas progresos telegrafos (1).  
Las elecciones generales de Ayuntamientos han dado al Gobierno una inmensa mayoría.  
(1) Hay aquí una errata. Creese que quiera decir reformas en telegrafos.

**El año nuevo de los hebreos.**

La leyenda enseña á los judíos que durante el *Nosch Hashchannah*, ó día primero de año, decide la Providencia de la suerte de cada individuo, segun los actos que ha cometido durante los doce meses que acaban de pasar, y he aquí la razon por qué los israelitas dedican dicho día y el siguiente á la oracion.  
En cuanto al segundo, cuenta la historia que, habiéndose negado un sábio israelita, de nombre el *Godalish*, á cumplir las órdenes de un Soberano pagano, por las que se le mandaba abjurar la religion de Moisés, fué sometido al tormento, quemados todos sus miembros unos despues de otros, y abandonado, hasta que los judíos lo trasportaron al templo, donde aún tuvo alientos para decir sus últimas oraciones antes de espirar.  
En memoria de este mártir de la fé, ayunan las israelitas un día entero, que se llama *Yom Godalish*, ó ayuno de *Godalish*.  
Con respecto al *Yom Vieppour*, ó día del gran perdón, tambien existe una leyenda que dice: si en el día de *Nosch Hashchannah* se decide de la suerte de cada uno, el fallo no es irrevocable, y por medio del arrepentimiento y de la caridad, la Providencia puede aun perdonar.  
El *Yom Vieppour* es la fiesta más grande que tienen los judíos, y dura veinticuatro horas, durante las que ayunan, si atreviese siquiera á lavarse los dientes por temor de tragar una sola gota de agua, y asisten al templo con sus mejores galas.  
Los ocho días que median entre la primera y la última de dichas fiestas, los pasan en oraciones y pidiendo perdón á sus semejantes por los males que han podido inferirles, y que Dios no puede perdonar, segun el *Talmud*, á menos de que la persona ofendida no lo haga antes.  
Esta es la razon porque los israelitas tienen gran empeño en reconciliarse con sus enemigos la víspera del día del gran perdón.  
Que no todos observan estas prácticas religiosas, no habrá para qué decirlo, siendo la impiedad la nota reicante del siglo actual.

**El loto en Roma.**

Siempre que ocurre un suceso extraordinario en Italia, el pueblo tiene la costumbre de jugar á ciertos números que le son indicados por individuos que ejercen el oficio de adivinadores y que pretenden pasar plaza de iniciados en todos los secretos de la cábala.  
El 8 de setiembre de 1888 el pueblo de Nápoles jugó un número sobre el cé-

lera que di-zmaba entonces el Norte de Italia. El número salió premiado y favoreció á no pocas familias con importantes cantidades. Durante dos días el populacho se entregó á toda clase de excesos y placeres, lo cual fué causa de que estallara el cólera en Nápoles con inusitada violencia.  
Este año se han hecho jugadas sobre la partida del Papa.  
El adivinador, habiá indicado el número 57 como correspondiente á la salida del Pontífice.  
El núm. 57 fué solicitado por todo el mundo, tanto en Nápoles como en el resto de Italia.  
Y lo más curioso del caso es que el Gobierno llegó á tener miedo y prohibió que se admitiesen nuevas posturas al referido número.  
Pero era ya demasiado tarde. Sólo en Nápoles el total de las cantidades jugadas á 57 llegaron á un millon de pesetas.  
Lo que hay que saber, por uno de los próximos correos, es si el número 57 salió premiado.

**El azúcar en las argamasas.**

Se acaba de llevar á cabo una serie de experimentos sobre la influencia del azúcar en el endurecimiento del cemento, por Don H. de Parsons y Hobart Porter, por encargo de la Sociedad Americana de Ingenieros Civiles. Se dá una relacion de estos experimentos en el *Journal of the Society of Chemical Industry*. Los principales resultados que se obtuvieron fueron, que el añadir azúcar ó miel de caña retardaba el que se endureciera la argamasa, tardándose más al usarse miel de caña pero, que en no pasando de ciertas proporciones, la fuerza de la mezcla era mayor que la del cemento.  
Se debe añadir menos de 2 por ciento de azúcar al cemento Portland y menos de 1 por ciento al cemento Romano, sin lo cual la argamasa no liga. El azúcar no parece tener accion química en las otras materias, apercibiéndose fácilmente cristales de ella en las superficies rotas. Los autores son de opinion que la fuerza aumentada de la liga de cemento que resulta de añadir el azúcar se debe más á causas mecánicas que químicas, pues la presencia del azúcar retrasa el endurecimiento del cemento y favorece por lo tanto la finalizacion de las reacciones químicas que tienen lugar durante ese proceso.  
El procedimiento es ya conocido en este país, por los albáñiles, quienes en obras de alguna importancia mezclan en ciertas proporciones miel de caña con "opusopo", que es el mortelazo que resulta de la maceracion en agua fria de las hojas de la planta conocida con el nombre de *Sevifera glutinosa*.

**Licencia.**

Por la Intendencia de Hacienda se ha concedido un mes de licencia por enfermo á D. Pablo Lopez de Oñate, oficial 5.º guarda-almacen recaudador de la Administración de Hacienda pública de Zambales.

**Telégrafos.—Exterior.**

En la Central de comunicaciones, se halla depositado el telegrama de Kwalampor, para Rosario, por haberlo rehusado el destinatario.

**Posesion.**

Ayer volvió á hacerse cargo de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia de esta Capital, de que es propietario, el Sr. D. Isidoro Gomez Plana por habersele terminado ya la licencia de un mes que le fué concedida, cesando en su consecuencia D. Miguel Rodriguez Berriz que la desempeñaba interinamente.

**Regreso.**

De vuelta de su expedicion á Batangas, ayer llegó á esta Capital el Excelentísimo Sr. General Weyler.

**Los presupuestos.**

Ayer decíase por Manila que en algunos centros se había recibido noticia telegráfica, participando haber salido de Madrid los presupuestos para estas Islas.

**Exámenes de semestre.**

En breve se verificarán en el colegio de San Juan de Letran los exámenes de semestre del presente curso, distribuyéndose despues, ántes de las vacaciones de Navidad, á los alumnos que á ello se hayan hecho acreedores por su conducta, aplicacion y aprovechamiento, los premios.

**La Recreativa.**

El lénes, á las cuatro de la tarde, se reunirá en el teatro Filipino los individuos inscritos para la formacion de la sociedad "La Recreativa."

**El "Cármén".**

Tiénesse noticia de haber salido el 23 del pasado del puerto de Haipong el vaporcito "Cármén".

**Defunciones.**

A 9 asiende el número de defunciones ocurridas en el radio municipal desde las ocho de la mañana del miércoles á igual hora de la del jueves.

**Menudencias del día.**

Le ha sido robada al Sr. Uera, en su casa, el 1.º del actual, una cadena colgante de oro para reloj, compuesta de dos ramas paralelas, formadas por eslabones esmaltados en colores, y de la cual pende, como dije, una cajita imitando sello antiguo.  
Al rata le busquen la pista.

**Servicios de policía.**

La Veterana ha detenido á una inófgena por promover escándalo en la vía pública.

**Un consejo por día.**

*Almendrada.*—No es inferior al turron este dulce tan fácil de hacer en las casas donde tienen pequeño horno de campaña.  
Se limpia en agua caliente una libra de almendras, ó de casuy tostado antes, que es tan fino; se cortan esas almendras en pedacitos y se amasan con otra libra de azúcar refinado y las suficientes claras de huevo bien batidas, poniéndolo en hojas de hostia ó de barquillos planos y éstas sobre papeles, cocidiéndolos en el horno á poco fuego.

A un candidato á la diputacion á Cortes se le ocurrió la siguiente manera de comprar votos sin incurrir en la sancion penal.  
Llegaba á un pueblo: reunía á los electores, y después de pronunciarles un breve discurso, terminaba diciéndoles:  
—Al que quiera, le apuesto dos duros á que no resulto elegido.  
La mayoría aceptaba la apuesta, y reunía un importante exceso de votos.

Un marido recalcitrante, que ha pasado tres veces por la vicaría, y cuyas esposas han dado grandes ejemplos de fecundidad, ha venido á menos, hasta el punto de tener que empujar casi todos los caseres de su casa.  
En uno de sus momentos de reflexión, exclamaba el infeliz:  
—¡Cuando pienso que mis hijos han nacido en tres camas distintas, y ahora no tengo más que un colchon...  
En la prevencion:  
El inspector.—¿Porqué ha pegado usted esta noche á ese caballeró?  
El detenido.—Porque no había podido pegarle por la tarde.

Se debe añadir menos de 2 por ciento de azúcar al cemento Portland y menos de 1 por ciento al cemento Romano, sin lo cual la argamasa no liga. El azúcar no parece tener accion química en las otras materias, apercibiéndose fácilmente cristales de ella en las superficies rotas. Los autores son de opinion que la fuerza aumentada de la liga de cemento que resulta de añadir el azúcar se debe más á causas mecánicas que químicas, pues la presencia del azúcar retrasa el endurecimiento del cemento y favorece por lo tanto la finalizacion de las reacciones químicas que tienen lugar durante ese proceso.  
El procedimiento es ya conocido en este país, por los albáñiles, quienes en obras de alguna importancia mezclan en ciertas proporciones miel de caña con "opusopo", que es el mortelazo que resulta de la maceracion en agua fria de las hojas de la planta conocida con el nombre de *Sevifera glutinosa*.

Por la Intendencia de Hacienda se ha concedido un mes de licencia por enfermo á D. Pablo Lopez de Oñate, oficial 5.º guarda-almacen recaudador de la Administración de Hacienda pública de Zambales.

De vuelta de su expedicion á Batangas, ayer llegó á esta Capital el Excelentísimo Sr. General Weyler.

A. M. PABALAN.

AVISOS

MARTILLO DE Federico Calero. 24-ESCOLTA-24.

Aviso.

La almoneda que debió efectuarse en la casa-agencia de D. a Catalina Blanco, viuda de Marcaida, calle San Jacinto núm. 34, y que fué suspendida por el mal tiempo, se verificará el sábado 7 del actual, de las nueve de la mañana en adelante. F. Calero.



Casa-Agencia de Empeños de D. Ricardo C. Gonzalez. Plaza de Calderon de la Barca n.º 15. El lunes 9 de Diciembre, desde las nueve de la mañana en adelante, en este establecimiento, tendrá lugar la almoneda de alhajas, cuyo plazo de empeño, ha vencido según reglamento.

MARTILLO DE Genato y Compañía. Debidamente autorizados por don Ricardo C. Gonzalez, vendieremo en almoneda en este establecimiento el día 9 de Diciembre, las alhajas de oro, brillantes, diamantes, perlas etc., cuyo plazo de empeño ha vencido según reglamento. Genato y Compañía.

LA ASTURIANA

Desde el día 1.º de Agosto y con el título arriba expresado, queda abierta mi nueva casa de calzado, 20, la que f. zco. de Manila en general, con todas las condiciones espaciales, ventilación, trato en la mesa, y limpieza, mayor aseo y limpieza, acreditado en el curso en la fonda del MON. Cavite y continuará haciéndolo para llenar el deseo de todos, y a fin de complacer a los huéspedes. Genoveva Quintana.

Aviso al Comercio.

La Compañía de Remolcadores y Lanchones de carga, tiene sus embarcaciones recientemente reparadas, listas para prestar servicio a los tipos corrientes de tarifas de esta Empresa. Para más pormenores dirigirse al agente, calle Varadero núm. 5. El agente, Manuel Pascual.

IMPRESA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA. En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos a una 6 mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía. Real d. Manila-2

FINCAS

Se alquila

un buen entresuelo empapado en la calle de Espeleta 6; en el 7 están las llaves.

Casa de campo,

de tabla y nipa, pintada, calle Santiago núm. 2, Paco; darán razón, 16 David, Binondo.

Se vende ó se alquila la espaciosa y ventilada casa número 1 de la calle Real de Paco. Razón calzada San Luis núm. 21, Ermita.

COMPRAS y VENTAS

La Castellana

ESCOLTA Y SAN FERNANDO. ¡¡Acrutinas, Aceitunas!! menajillas á seis reales barril, por docena á cinco reales.

Caballo

Uno de buena casta, sano, sin res-bios, de alzada, se vende barato. Noria 14 (Quiapo) tro informen.

Se ven

un vis-á-ville, un Tío, Mag.

Se ven

tres magníficos los tres, ruage ó casa, jóvenes todos, núm. 11 (Saria)

El que suscribe, tiene el gusto de participar á sus parroquianos y al público en general, que á fin de poder atender mejor los numerosos pedidos de sus favorecedores, ha pasado á la espaciosa y grandiosa casa sito en la calle Real de Paco núm. 10, en donde encontrarán siempre fresco despues de los muy acreditados embutidos de todas clases, lomo en adobo lenguas id., tocino patas, orzjas y rabos en sal, sirviéndolo todo á domicilio por insignificante que sea al pedido. BENITO PAGES.

LA IBERIA

Fábrica de tabacos, cigarrillos y picadura.

Se ha trasladado á la calle de Clavería núm. 9 y su espendio central á la de San Jacinto 37, frente al puente de la misma; donde sus favorecedores encontrarán un constante surtido en cigarrillos, cigarrillos y picaduras de excelentes calidades. Los pedidos al por mayor á la fábrica. 9-Clavería-9. MANILA.

CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL. DOLORES PALÍDIOS, PÉRDIDA DEL APETITO, ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. HEMOGLOBINA SOLUBLE de V. DESCHIENS. PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL. REPARADOR de los GLOBULOS de la SANGRE. No ocasiona nunca males de estómago, ni estreñimiento, ni enrojecer los dientes. PREPARADO BAJO FORMA DE VINO, JARABE y GRAGEAS. Preparado y vendido por: Sociedad Francesa de Productos Farmacéuticos, 10, rue de Valenciennes, París. DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

Lujosos quiles ilocanos

fuertes, bonitos y á precios sin competencia posible en Manila. También GUARNICIONES de las mismas condiciones y procedencias. Se venden, admitiéndose pagos á plazos: Calle de Joló núm. 9.-Binondo.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un suceso favorable y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otros malecimientos, para calmar y suavizar el enfado desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del afamado remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (distinguido médico del Estado mayor del ejército) al que dió el nombre de Clorodine, y que está admitido por profesion como el mas maravilloso y eficaz que hasta hoy se haya descubierto. El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción. El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disentería. El Clorodine cura eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos. El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Simes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880. Muy señor mío: aprovechamos esta oportunidad para congratularle, por la gran reputación que tan justamente ha obtenido la recomendable medicina el Clorodine del Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostán sino en todo el Oriente, como remedio de general utilidad. Dudamos que haya otro mejor, importado en este país. Será para nosotros una alegría el saber que este remedio sea usado por todos los anglo-indios. Tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, ha sido vendida en este mercado por los nativos una medicina que lleva el mismo nombre, y que creemos en breve desaparecerá. Podemos multiplicar las recomendaciones sobre la gran eficacia del Clorodine del Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, y como buen sedativo, que hemos experimentado por muchos años. En diarreas cólicas y hasta en el cólera mas terrible su poder es extraordinario. Nunca hemos usado otra medicina que la del Dr. Collis, pues tenemos la convicción de que esta es la más recomendable y por nuestra profesion nos impone el deber de favorecerla y aconsejar su uso para el bien de la humanidad. Quedamos de VV. señores servidores.—Simes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sr W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indudablemente el inventor del Clorodine y que la declaración de Freeman no es verdadera.—Véase el Times de 1.º de Julio de 1864. Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el vidrio las palabras CLORODINE DEL DR. COLLIS BROWNE.—Acompañan á cada botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Bloomsbury, Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos. Los precios son de 1 chein y 1/2 chein, de 2 cheines y 9 peniques, de 4 cheines y 6 peniques, y de 11 cheines.

La gran GINEBRA marca ANCLA. Una sola ancla, etiqueta blanca forma de corazón se halla en los principales almacenes de comestibles y bebidas de Manila y de provincias. Para mayor información, dirigirse al único y exclusivo importador: LOUIS GENU.—160 núm. 9 (Binondo.)

Proveedores de S. S. MED. EL EMPERADOR DEL BRAZIL Y EL REY DE LOS BELGAS. LA VERDADERA AGUA DE BOTOT. El único Dentífico aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS. El Mejor Calmante para los Dolores de Muelas. Recomendado especialmente con los POLVOS DE BOTOT con Quina para los cáudales de la boca. 289, r. St-Honoré, Paris, y en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías.

BOTICA DE LA MARINA

Harina para niños de B. Kufeko. Este alimento el más nutritivo para la infancia, según reconocimiento de los químicos de Hamburgo y el tratado de

"La alimentación de los niños de pecho" del Dr. C. Rüge, es el que mejor remplaza á la leche de la madre según los excelentes resultados de la práctica, por la proporción de sus sustancias alimenticias y nutritivas por lo cual, además de servir como el mejor alimento para los niños de pecho y otros de más edad, pero de constitución endeble, está eficazmente recomendada para los adultos que padecen del esófago y para convalecientes.

Latas de 1 libra con instrucciones para su uso á 6 reales. FRENTE AL PUENTE DE ESPAÑA ESCOLTA N.º 5.

VINOS ESPECIALES DE JEREZ MARCA JOSE DELGADO MUÑOZ

Estos exquisitos vinos jeneros de Jerez como son: Jerez añada de 1850 vino propio para enfermos por su vejez y aroma y condiciones tónicas. Jerez palo-cortado (añada de 62) vino que no halla competencia, en su jenero estilo, su madurez, finura y aroma. Solera fina olorosa exquisito y delicado vino verdadera rareza en los de Jerez pues es de una graduación que no pasa de 15 grados, un aroma exuberante y palidez ambarina y perfecta madurez. Jerez amontillado, cosa especial. Pedro Ximenez viejísimo y de sin igual gordura. Málaga negro, oscuro, dulce y seco. Moscatel selecto y vino Duro especial. Se hallan de venta en el almacén EL MINDANAO, Escolta 6. ANTONIO M. PABALAN.

Hojas de servicios Fees de vida. PARA EMPLEADOS. Se venden en la Administración de La Oceania Española. Real. Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

JARABE DE DIGITAL-LABELONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hipertensión, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación. GRAGEAS DE GELIS-CONTE DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia Médica de París, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA-GRAGEAS-ERGOTINA de BONJELAN. (Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París) La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género. Depósito general: Farmacia de LABELONYE, calle de Aboukir, n.º 99, en París y en las principales Farmacias de todas ciudades.

LIBROS.

Para tener que ausentarse su dueño se venden los siguientes libros sin usar, y de los que dará razón la Administración de este periódico: Química orgánica por Casañá, 3 tomos pasta entera... \$ 1.00 Id. inorgánica por Omedilla, 1 id. id. id. ... 2.00 Farmacia operatoria por Fors, 2 id. id. id. ... 8.50 Manual del estudiante de Farmacia por Omedilla, 1 id. id. id. ... 1.37 Terapéutica médica por Troussau, 2 id. id. id. ... 4.50 Enfermedades de la mujer por West, 2 id. id. id. ... 3.25 Tratado de venéreas por Gredy, 3 id. id. id. ... 2.75 Disciplina eclesiástica por Salazar, 2 id. id. id. ... 2.50 Teología moral por Neiragut, 1 id. id. id. ... 2.75 Tratado de venéreas por Veit, 3 id. id. id. ... 3.75 Derivados del Azechíplago por Arans, 1 id. id. id. ... 2.00 Tratado de venéreas por Laande, 1 id. id. id. ... 0.60 Hay varias novelas á precios baratísimos.

AROMAS NUEVOS DE L. T. PIVER en Paris. MASCOTTE Perfume Porte-Bonheur. Extracto de Corylopsis de Japon. PERFUMES EXQUISITOS: Paris Bouquet — Anona du Bengale Cydonia de Chine — Stegania d'Australie Heliotrope blanc — Bouquet de l'Amitié Bouquet Zamora — White rose of Kezanlik Brise de Nice Polyflor oriental — Gardenia, etc. ESSENCIAS CONCENTRADAS (de todos los Olores) DE CALIDAD EXTRA

La casa que vende mas barato el PALAY Y MAIZ SUPERIORES Y LIMPIOS. A \$ 1 cavan (medida completa de 25 gantas.) Se mide á la vista del comprador. J. CODINA Y C.a.—Calle Barcelona, 3.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO. Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas. Se venden en todas las Farmacias de esta Capital y provincias. Botella de 4 litro. ... \$ 0-40 Id. de 2 id. ... 0-30 Id. de 1 id. ... 0-20 Depósito general Botica de D. Jacobo Zobel.

EL ARNÉS. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de V. Jimeno.

CON GARANTIA DE UN AÑO. Guarniciones limonera cuero país á \$ 12, 14, 16, 18 y 20. Id. tronco id. á \$ 20, 25, 30 y 35. Guarniciones limonera Europa á \$ 25, 30, 32, 35, 40, 45, 50 y 60. Id. tronco id. á \$ 50, 60, 65, 70, 80, 90, 100, 125 y 150. Monturas completas para señora desde \$ 20. Id. Europa para caballeros desde \$ 12. Id. con todo el equipo reglamentario para Sres. Jefes y Oficiales de Ejército desde \$ 25. Completo y variado surtido en cabezadas de montar, látigos de idem, coche, perreros y caza, faroles de lujo y novedad para carruaje, cejaeros, maletas y sacos de viaje, sombrereras de cuero, bocados de montar y tiro, martingalas, petrales, baticolas, acciones de estribos, estribos, espuelas, sinchas, cinturones, impermeables, collares para perro, corrapecillos, cepillos, almohazas, escobas para coches, é infinitad de artículos, pertenecientes al ramo, los que se detallan á precios sin competencia en plaza. Los cueros país son adobados en el establecimiento. Prontitud, esmero y economía en los encargos. 10-Carriedo-10.

LOS 5 PRIMEROS PREMIOS en la última Exposición de Melbourne.

Ha obtenido la máquina inglesa de coser de JONES Y C.a por su sencillez y ventajía, sobre las demás de otro sistema. Con GARANTIA PERPETUA vende La Gran Bretaña. REAL, ESQUINA A LA DE S. JUAN DE DIOS, INTRAMUROS. Agente, J. A. RAMOS.

Enfermedades del Pecho. JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL de GRIMAULT y C.a. Farmacéuticos en PARIS. Este Jarabe, universalmente recomendado por los facultativos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón, cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, clarifica los tubérculos del Pulmón de los Niños y suprime los ataques incesantes de tos que desespantan á los enfermos. Bajo su influencia, cesan los Sudores nocturnos y el enfermo recobra rápidamente la salud. PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

PERLAS de PEPISINA PURA DIALISADA de CHAPOTEAUT. Farmacéuticos de 1.ª Clase, en Paris. Dos perlas, tomadas despues de comer, bastan para asegurar en un cuarto de hora la digestión de los alimentos, y disipar las Jaquecas, Dolores de Cabeza, Bostezos y Somnolencia, consecuencias de mala digestión. Como garantía, cada cápsula lleva impreso en negro el nombre PARIS, 8, RUE VIVIENNE, PARIS.

JABONES MEDICAMENTOSOS de GRIMAULT y C.a. JABON SULFUROSO contra los granos, las manchas y eflorescencias á que se halla espuesto el cutis. JABON SULFO-ALCALINO, llamado de Helmerich, mata la sarna, la fífta, el pitiriasis del cuero cabelludo. JABON DE ACIDO FENICO, preservativo, y antiépídémico. JABON DE BICLORURO DE HIDRABRIBO que reemplaza la pomada mercurial, en la destrucción de los parásitos del cuerpo. PARIS, 8, RUE VIVIENNE, PARIS.

¡¡UVAS, UVAS!! Llegadas por el "Isla de Panay" se venden por barriles y libras sueltas. La Castellana ESCOLTA Y S. FERNANDO.

Se vende un quiles de cuatro ruedas. Calle Real núm. 2.

La Castellana. Escolta 37 y S. Fernando núm. 34. NOVEDAD en confituras variadas secas de París á 4 reales frasco. Orejones—orejones de las clases siguientes: De Melocotones, Avridores, Albaricocques, Peras, Mameasanas, Ciruelas, etc. etc. á tres reales libra.

BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CATECISMO DE AGRICULTURA CIENTIFICA. Libro indispensable á todos los agricultores ilustrados. Por Johnston y traducido para La Oceania Española. 2 reales. —LOS CHINOS EN FILIPINAS. Males que se experimentan actualmente y peligros de esa creciente inmigración. Un folleto en 4.º de 130 páginas. 4 reales. —EL FERRO-CARRIL DE MANILA A DAGUIAN. Folleto que trata de los ferro-carriles en general; describe el de Manila á Dagupan; contiene condiciones de su construcción y tarifas de explotación. Con un plano. 2 reales. —CAMARINES SUR. Descripción general de esta provincia, con un mapa de la misma. Por D. Adolfo Puya Ruiz. Un tomo de 260 páginas. A 4 reales cada ejemplar. —PLANO DE LA CIUDA Y ARRABALES DE MANILA, en mas reducida escala tomado del que tiene el Excmo. Ayuntamiento. Un pliego marquilla 2 reales. —UNA VISITA A LAS ISLAS FILIPINAS, por Sir Jhon Bowrin, ex-gobernador de Hong-kong. Verion castellana, 4 reales. —HISTORIA DE LA CATEDRAL DE MANILA, sus hombres ilustres y fundaciones hasta 1650, 1 peso. —COLECCION DE CIEN ARTÍCULOS DE LA REVISTA DE FILIPINAS, sobre territorio, clima, población, historia, costumbres, administración, puntos económicos etc., 20 reales. Novelas originales. Tomo I.—EL ADRREZO DE PAQUITA. Historieta filipina original. Primer tomo de la colección de trabajos literarios de D. José F. del Pan; 3.a edición, 2 reales. Id. II.—LOS PRETENDIENTES DE CARMEN O PERFILES DE NOVIOS. 2 reales. Id. III.—DOS MESES DE LICENCIA O BOQUETOS DE NOVIANAS. 2 reales. Id. IV.—CINCO HORAS EN EL LIMBO O NUESTRAS TATARANIEBAS. Id. V.—HAY MUERTE DE AMOR! Dos novelas, 2 reales. Id. VI.—HAY QUE VIVIR. LAS MEDIAS NARANJAS. Dos novelas, 2 reales. Id. VII.—DIEZ MILLONES DE PESOS O EL TESORO DE MARIANAS. REVERTA INCREIBLE EN TRE UN SANTO PREDADO Y EL SOBRINO DEL ALCALDE RONQUILLO. Dos leyendas, 2 reales. Id. VIII.—IDILIO ENTRE SAMPAQUITAS. 2 reales. Id. IX.—EL CABALLO DE COPAS. SE PARECIAN IRENNE. Tres novelas, 2 reales. Id. X.—OTRA ESPECIE DE FAUSTO, ó LA EDUCACION DE LA MUJER. 2 reales. Id. XI.—MALEDICENCIA Y EXPIACION. INTIMOS AMIGOS! Dos novelas, 2 reales. Id. XII.—EL MEDICO DE SU HONRA. VIAJE AL PAIS DE LOS AETAS Y VISITA AL P. JUAN MISIONERO DE CAFAS. Dos leyendas, 2 reales. Id. XIII.—UN NAUFRAGO EN LA ISLA DE LA CRUZ BLANCA. Utopia socialista cristiana. Un peso. A todo suscriptor á La Oceania pagando en Manila mas de dos meses adelantados se le regalán los libros de esta Biblioteca que pida, por la tercera parte de la cantidad que anticipe de suscripción. Por marzo que el que pague un año adelantado puede exigir 4 pesos de libros.

PLANO DE MANILA y del NUEVO PUERTO en construcción. A 2 reales fuertes en la Administración de La Oceania Española.

CENTRO ARTISTICO FOTOGRAFICO CALZADA DE MALACAÑANG NUM. 6.

Retratos de todos tamaños iguales á los mejores de Europa. Precios iguales á las demás Fotografías establecidas en Manila.

MARTILLO DE GENATO Y C.a GRAN ALMONEDA!!!

Las almonedas de objetos para regalos de Pascua y Reyes tendrán lugar en los dias sábado 7, martes 10, juéves 12 de diez á doce de sus mañanas, y el sábado 14 de diez á doce de su mañana y de ocho á diez de su noche en los almacenes situados detrás del Hotel de Oriente.

¡¡¡ATENCIÓN!!! Todos los lotes que se vendan el dia 7 tendrán el regalo ofrecido. GENATO Y C.a

FOTOGRAFO PERTIERRA, CARRIEDO N.º 2.